

LOCALIZACIÓN DE LA FOSA “PAREORO”, FOSA CEMENTERIO Y CASA DE LA MEMORIA EN ALCALA DEL VALLE (CÁDIZ).-



AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE (CÁDIZ)

AYUNTAMIENTO DE TORRE-ALHAQUIME (CADIZ)

*Proyecto concertado y presentado por: Ayuntamiento de Alcalá del Valle
y Ayuntamiento de Torre-Alhajúme en Cádiz.-*

ÍNDICE

Introducción.-.....	3
Objetivos del proyecto.....	6
Localización Fosa Común de Pareoro.....	9
Localización Fosa Común del Cementerio.....	31
Casa de la Memoria de Alcalá del Valle.....	46

INTRODUCCIÓN.-

Ante el riesgo de desaparición de la Fosa común conocida por Pareoro en el término municipal de Torre-Alhaquime donde presumiblemente se encuentran víctimas

de este municipio y vecinos de Alcalá del Valle y de otros cercanos, se presenta el presente Proyecto de forma concertada en el apartado I referente a la Fosa de Pareoro, uniendo ambos municipios esfuerzos de solidaridad y cooperación.

Ambos municipios vienen cumpliendo los postulados recogidos en la legislación nacional y autonómica respecto a la memoria democrática y así lo demuestra las diferentes actuaciones realizadas. En lo que respecta al Ayuntamiento de Alcalá del Valle, promotor y coordinador principal de la iniciativa conjunta, con el limitado marco presupuestario existente, esta administración local ha colaborado en la medida de lo posible con diferentes instituciones, expertos de la materia y grupos memorialistas en la realización de diferentes actividades como la localización y exhumación de fosas y víctimas de la Guerra Civil y el franquismo, la investigación y estudio de los hechos ocurridos en la localidad y la difusión y divulgación de la memoria democrática, haciendo partícipe a toda la población local, con especial atención a los numerosos familiares y víctimas del municipio. Sin embargo, no podemos obviar que los recursos municipales son limitados, y por ello, la presente convocatoria supone una oportunidad para nuestras localidades, ya que, como veremos en las siguientes páginas, queda mucho por hacer y aún son muchos los pasos por andar en el camino de la recuperación de vecinos enterrados aun en fosas comunes.

Como muestra de los esfuerzos realizados el Ayuntamiento de Alcalá del Valle en 2009 vio la luz la investigación realizada por el historiador Fernando Romero Romero que, con la colaboración municipal y de la Junta de Andalucía, permitió conocer los sucesos ocurridos durante la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo. La publicación, titulada *Alcalá del Valle. República, Guerra Civil y represión 1931-1946*, dio a conocer los nombres y apellidos de los vecinos víctimas del golpe militar y la posterior represión, destacando que muchas de los fallecidos aún estaban enterradas en diferentes fosas del término municipal y localidades cercanas como Torre-Alhaquime. Aunque, se trata de un trabajo de obligada referencia, el paso del tiempo y la aparición de documentos y testimonios desconocidos en aquella fecha nos ha permitido conocer nuevos datos sobre esas víctimas y sus lugares de inhumación, las cuales merecen ser localizadas y dignificadas.

Ante la reclamación de muchos vecinos el Ayuntamiento se prestó a ayudar con todos los medios posibles para la localización de los restos mortales, y por ello, en 2010, con la colaboración de la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Torre

Alhquime, se financi la investigacin histrica e intervencin arqueolgica de las fosas comunes conocidas como “*Pareoro*” y “*Huerto Perna*”, donde existen indicios de que las posibles vctimas inhumadas eran procedentes de Alcal del Valle.

Igualmente en 2013, previo acuerdo con la Asociacin para la Recuperacin de la Memoria Histrica (Ponferrada), comenzaron los trabajos para la bsqueda e indagacin de una fosa comn en la finca de El Baldo en el trmino municipal de Alcal del Valle. Afortunadamente los sondeos realizados en 2014 dieron resultado y en 2015 tuvo lugar la exhumacin de una fosa con restos de cuatro cuerpos diferentes, de los cuales, tras la investigacin pertinente, se pudo identificar a Remedios Partida Morilla y su hijo Jos Rodrguez Partida. Para dignificar a las vctimas exhumadas se llev a cabo la inhumacin de estos, en el cementerio municipal, en las inmediaciones del monumento a la memoria democrtica inaugurado en el ao 2014. Este memorial recoge el nombre de todos los vecinos de Alcal que forman parte del victimario de la Guerra Civil o la posterior represin, los cuales, aparecen inscritos en una placa de grandes dimensiones.

Debemos sealar que tambin hubo un sondeo por parte de la Asociacin para la Recuperacin de la Memoria Histrica en una pequea zona del cementerio, donde supuestamente estaba otra de las fosas conocidas. Sin embargo, la rapidez de los trabajos, ya que el proyecto principal era en el Baldo, no dio con los resultados esperados, pese a los testimonios y las pruebas documentales existentes. Tambin hubo una intervencin en la fosa de la zona conocida como “*Hoyo Cascabel*”, con un resultado positivo, ya que se localizaron y recuperaron algunos restos de la exhumacin no cientfica que realizaron los familiares en los aos 40.

Recientemente, en el ao 2020, y partiendo de la necesidad de este Ayuntamiento de localizar y dignificar a todas las vctimas de nuestro municipio, se logr una pequea financin por parte de la Junta Andalua para localizacin de la fosa localizada en el cementerio municipal. Las investigaciones realizadas hasta la fecha por parte de diferentes instituciones y expertos en la materia, con la colaboracin de nuestra administracin local, nos ha permitido conocer la existencia de una fosa comn en el cementerio municipal donde se estima la presencia de al menos 10 vctimas de la Guerra Civil y la represin franquista. Lamentablemente los resultados no han sido los esperados y por ello debemos seguir trabajando para localizar la fosa localizada en el camposanto.

Para concluir el recorrido memorialista en Alcalá del Valle debemos destacar las actividades desarrolladas en el último año de 2021. Por un lado, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle ha dignificado la memoria de las víctimas instalando un monolito con el nombre de las víctimas en las inmediaciones de la fosa de El Baldío y también en la de Hoyo Cascabel, así como la ampliación de las inscripciones del monolito del cementerio municipal. Por otro lado, y en último lugar, hay que señalar el éxito obtenido gracias a la ayuda económica destinada a la realización de actuaciones relacionadas con la memoria democrática recibida por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática en la convocatoria de 2021.

El resultado ha superado las expectativas, ya que se ha materializado los objetivos propuestos. Y es que a finales de años tuvo lugar la publicación de un monográfico y un vídeo-documental sobre las fosas comunes y la memoria histórica titulado “*Fosas con Memoria. Golpe y represión en Alcalá del Valle*”, donde se analiza y estudia todo lo expuesto anteriormente, así como testimonios de alcalareños aún con vida. Además de este magnífico e innovador trabajo, no podemos ocultar el optimismo existente sobre la fosa de Pareoro, ya que, tras años de intento se han encontrado varios indicios que nos permite pensar en la posibilidad de haber encontrado los restos de las víctimas asesinadas en dicho lugar. Sin embargo, los trabajos han quedado paralizados a la espera de una nueva financiación que permita lograr el ansiado objetivo.

Como se puede ver nuestro municipio cuenta con un importante historial de fosas localizadas en el término municipal que reflejan la crudeza de la represión sublevada y franquista sufrida en aquellos trágicos años. Además, las actividades mencionadas son el fiel reflejo de la lucha constante de este consistorio por hacer justicia con las víctimas de la guerra y la represión, apostando siempre por los valores de la memoria democrática como motor de cambio y conocimiento de nuestro pasado. Por ello, en este sentido, y ante la posibilidad que se plantea con esta nueva convocatoria, el proyecto que se presenta en estas páginas es un paso más en el camino de la verdad y la justicia, fundamentado todo ello en el cumplimiento de las actividades planteadas y que detallamos a continuación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Desde el fin de las guerras civiles y conflictos mundiales que asolaron Europa en el siglo XX, y especialmente desde el Holocausto, el impulso de las políticas de memoria democrática se ha convertido en un deber moral que es indispensable fortalecer para neutralizar el olvido y evitar la repetición de los episodios más trágicos de la historia. El firme compromiso con la pedagogía del “nunca más” se ha convertido en un imperativo ético fundamental en las sociedades democráticas en todo el mundo. Los procesos de memoria son un componente esencial de la configuración y desarrollo de todas las sociedades humanas, y afectan desde los gestos más cotidianos hasta las grandes políticas de Estado. El despliegue de la memoria es especialmente importante en la constitución de identidades individuales y colectivas, porque su enorme potencial de cohesión es equiparable a su capacidad de generación de exclusión, diferencia y enfrentamiento. Por eso, la principal responsabilidad de las administraciones públicas en el desarrollo de políticas de memoria democrática es fomentar su vertiente reparadora, inclusiva y plural.

Para ello, las políticas públicas de memoria democrática deben recoger y canalizar las aspiraciones de la sociedad civil, incentivar la participación ciudadana y la reflexión social y reparar y reconocer la dignidad de las víctimas de toda forma de violencia intolerante y fanática. La memoria se convierte así en un elemento decisivo para fomentar formas de ciudadanía abiertas, inclusivas y plurales, plenamente conscientes de su propia historia, capaces de detectar y desactivar las derivas totalitarias o antidemocráticas que crecen en su seno.

La memoria de las víctimas del golpe de Estado, la Guerra de España y la dictadura franquista, su reconocimiento, reparación y dignificación, representan, por tanto, un inexcusable deber moral en la vida política y es signo de la calidad de la democracia. La historia no puede construirse desde el olvido y el silenciamiento de los vencidos. El conocimiento de nuestro pasado reciente contribuye a asentar nuestra convivencia sobre bases más firmes, protegiéndonos de repetir errores del pasado. La consolidación de nuestro ordenamiento constitucional nos permite hoy afrontar la verdad y la justicia sobre nuestro pasado. El olvido no es opción para una democracia.

Teniendo como base estos postulados y resguardados por la legislación vigente, tanto nacional, con el actual Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, como autonómica, Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, y apoyándonos en varios expertos en la materia y la esperanza de los familiares de las víctimas de nuestro pueblo, a continuación planteamos los objetivos principales de este proyecto participante en la Convocatoria de ayudas económicas destinadas a las Entidades Locales para la realización de actuaciones de recuperación de Memoria Democrática 2022-2023 de la Federación Española de Municipios y Provincias.

APARTADO 1.- LOCALIZACIÓN DE LA FOSA COMUN DE PAREORO.-

El pasado año tuvimos la oportunidad de seguir trabajando en la búsqueda de la fosa común localizada en el paraje conocido como *Pareoro*, donde fueron asesinados y enterrados entre seis y siete vecinos de Alcalá del Valle. Aunque esta zona está dentro del término municipal de Torre Alháquime, nuestro Ayuntamiento al igual que hacemos en esta Convocatoria, estableció un acuerdo de colaboración con el consistorio de esta localidad, demostrando nuestra capacidad y deseo de cooperación en lo que a la recuperación de la memoria histórica se refiere. En esta ocasión pretendemos continuar con este compromiso y realizar las tareas arqueológicas que quedaron pendientes, ya que tras mucho esfuerzo se logró encontrar los primeros indicios de la existencia de la fosa común. Concretamente una estructura correspondiente a una alcantarilla donde fueron arrojados los cuerpos de las víctimas. Podemos confirmar que estamos a escasos metros de encontrar dicho enterramiento y hacer justicia con las víctimas que allí se encuentran. En las siguientes páginas desarrollamos toda la propuesta de trabajo.

APARTADO 2.- LOCALIZACIÓN DE LA FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO.-

En el pasado mes de febrero se produjo un hallazgo de importancia durante la preparación de una bóveda en el cementerio. Se encontraron los restos, con aparentes signos de violencia, en las inmediaciones de la zona donde supuestamente estaría localizada la fosa común documentada. Cumpliendo con el *Artículo 12. Hallazgo*

casual de restos humanos, de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle notificó el hallazgo casual a la Junta de Andalucía, (se adjuntan documentación) quien comunicó que la zona debía ser precintada y acordonada hasta la visita de un antropólogo forense. Ante este encuentro y los antecedentes existentes proponemos nuevos trabajos de localización de la fosa común del cementerio para poder encontrar por fin los restos de la decena de víctimas documentadas. (Se adjuntan fotos de los hallazgos pendientes de exhumación)

APARTADO 3.- CASA DE LA MEMORIA DE ALCALA DEL VALLE.-

La mejor forma de dignificar la vida y la muerte de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura franquista, hacer justicia y divulgar el papel de la memoria democrática, es a través de la investigación y difusión de todos los datos, testimonios, documentos y referencias existentes. Es por lo que desde nuestro Ayuntamiento vemos oportuno poner en marcha una Casa de la Memoria, como espacio de dignificación que aglutine en su ser un Archivo, una Biblioteca, una Base de Datos y un espacio de actividades culturales y divulgativas. Debemos puntualizar que este proyecto cuenta ya con una importante financiación por parte de nuestro consistorio, concretamente lo correspondiente al espacio físico y al mobiliario, todo ello en colaboración de la Diputación de Cádiz, otro ejemplo más de nuestra capacidad de cooperación en lo que el estudio y divulgación de la memoria democrática. Sin embargo, tenemos que ir más allá, por lo que presentamos un proyecto sobre la puesta en marcha de la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle, a través del proceso de investigación y difusión de sus resultados.

Resumen Presupuesto Total		
	Actividad	Coste (euros) Total, IVA incluido
Proyecto	Localización Fosa Común de Pareoro En T.M. de Torre-Alhaquime.	20.000,00 euros
	Localización Fosa Común del Cementerio en Alcalá del Valle.	10.000,00 euros

	Casa de la Memoria en Alcalá del Valle.	20.000,00 euros
		Total: 50.000,00 euros

APARTADO I

LOCALIZACIÓN FOSA COMÚN DE PAREORO



Debido a los resultados positivos obtenidos en la localización de la fosa común de Pareoro en la intervención arqueológica de 2021, se propone una nueva intervención que permita finalmente el hallazgo de los restos mortales de las víctimas, su exhumación y la identificación de las mismas. Para facilitar el entendimiento de dicha propuesta, se adjunta un contundente estudio histórico del enterramiento y las posibles víctimas, el recorrido desarrollado hasta la fecha, el informe de la reciente intervención y los futuros trabajos a desarrollar, así como el cronograma de trabajo, los recursos necesarios y la memoria económica.

CONTEXTO HISTÓRICO

La sublevación militar iniciada el 18 de julio de 1936 triunfó en la mayor parte de la provincia de Cádiz. En la comarca de la Sierra de Cádiz, los golpistas se hicieron rápidamente con el poder: entre los días 18 y 22 de julio cayeron en manos golpistas, Algar, Algodonales, Arcos, Bornos, El Bosque, Espera, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín y Zahara de la Sierra. El día 27 fue ocupado Ubrique, a primeros

de agosto ocuparon Torre Alháquime y Benaocaz. Grazalema fue ocupada definitivamente el 15 de septiembre.

Tras la caída de Ronda el 17 de septiembre, los pueblos que quedaban aún bajo control republicano en la Sierra de Cádiz sucumbieron. El Gastor fue ocupado el 17, y, por último, Setenil y Alcalá del Valle fueron ocupados el 18. A partir de este día se desencadenó una brutal represión que acabó con la vida de decenas de personas de Alcalá del Valle. Durante todo el otoño de 1936 los vecinos de Alcalá del Valle detenidos por las tropas sublevadas y los milicianos falangistas fueron llevados al Ayuntamiento, en cuya planta baja estaba habilitada la cárcel municipal. Aquí sufrieron humillaciones y torturas, muchos fueron sacados para ser fusilados en diferentes lugares del pueblo, del término municipal u otros pueblos. Aunque la mayoría de los presos eran hombres, también había un importante grupo de mujeres que fueron encarceladas, maltratadas y desgraciadamente, asesinadas.

En una sociedad totalmente patriarcal y ante la conciencia machista de los victoriosos fascistas, el simple hecho de ser pareja, mujer, hija o madre de un hombre relacionado con el gobierno o los comités republicanos era motivo suficiente para que una mujer fuese detenida e investigada. A esto había que sumar los derechos obtenidos durante la Segunda República que permitieron a muchas mujeres votar en las diferentes elecciones, participar en la política y lo más importante visibilizar su papel clave en la vida pública y social de la España de los años treinta.

Esta circunstancia es la que afectó a una de las protagonistas de estas páginas: Dolores Soriano Bonilla. Esta vecina de Alcalá del Valle había nacido en 1901, era costurera y conocida en el pueblo como "*Rubita Pintaera*". Estaba casada con Juan Barroso Alfaro y desde principios de 1936 esperaba su quinto hijo, los anteriores eran José, Josefa, Dolores e Isabela. Su compañero, Juan, era un campesino afiliado a la UGT que prestó servicios como miliciano, formando parte de los grupos que desarmaron a la derecha y que hicieron servicios de vigilancia y de patrulla en el pueblo y sus alrededores. Fue uno de los que se marcharon hacia la serranía malagueña cuando el enemigo ocupó Ronda, al igual que dos hermanos de Dolores, Manuel y José Soriano Bonilla. Los fascistas los habrían fusilado a todos si se hubiesen quedado en el pueblo.

Para Dolores también era arriesgado quedarse en Alcalá, pues no había sido ajena a los conflictos sociales y políticos que se vivieron durante los años de la

República. Su familia recuerda que en alguna ocasión bordó una bandera republicana y en otra se negó a confeccionar un uniforme para el guardia civil Antonio Fernández, que luego se distinguió como represor. Pero las circunstancias no aconsejaban emprender la huida con su compañero y sus hermanos: tenía cuatro hijos pequeños y además estaba embarazada de seis meses. Permaneció varios días refugiada en el cortijo El Granadal, pero tuvo que regresar al pueblo en busca del médico cuando Isabela, la menor de las chiquillas, se puso enferma.

La Guardia Civil la detuvo en cuanto la vio llegar en la calle Cantarrana. Entregaron la niña a una vecina y llevaron a la madre a la cárcel municipal. Allí la tuvieron tres días, seguramente fue torturada para que informase del paradero de su marido y sus hermanos, y posteriormente la trasladaron al cuartel. Sin saber cuándo, fue subida a un camión y junto a ella iban Isabel González Linares, “*La mujer de Morente*”, Rosa Junquera González, “*La compañera de Curro el Gitano*”, Juan Romero Guerra “*Pajote*”, Antonio Ayala Jiménez, el adolescente de 16 años Francisco Pulido García y es posible que también estuviesen Antonio Aguilera Guerrero, “*El Mochuelo*” y Francisco Soriano Vargas, “*Pichones*”¹.

Aunque ya se ha podido ver algunos datos sobre Dolores Soriano Bonilla, no podemos argumentar lo mismo del resto de los mencionados. De Isabel González Linares lo único que se conoce es que era ama de casa y estaba casada con un tal Manuel “El Hornero”, y al igual que Dolores fue detenida por ser esposa de este hombre que supuestamente era de izquierdas y republicano. Lo mismo ocurre con la otra mujer del grupo, Rosa Junquera González, encarcelada por su relación con “*Curro el Gitano*”. De nuevo, y al igual que le ocurrió a cientos de mujeres en España, su destino estaba sujeto al de sus compañeros o familiares varones, sin importar su inocencia y su propia vida.

Del resto del grupo, apenas hay datos de Juan Romero Guerra y conocemos que Francisco Soriano Vargas era un joven jornalero apodado “*Pichones*”. Por su parte, Francisco Pulido García, con tan solo 16 años era el encargado de cuidar a sus cuatro hermanos menores (Inés, Manuel, Juan y Salvadora), ya que su padre, Diego Pulido Valle, era ciego. Por último, de quien sí hay bastante información es de Antonio

¹ Toda la información sobre la vida y la muerte de Dolores Soriano Bonilla y sus familiares ha sido obtenida del artículo. ROMERO ROMERO, Fernando: “La fosa del 'Pareoro' Una historia abierta de represión y muerte”, *Cuadernos para el diálogo*, N. °49, 2010, pp.16-23. Este trabajo es el único que trata exclusivamente la historia de una de las fosas comunes con víctimas de Alcalá del Valle.

Aguilera Guerrero. Apodado “*Mochuelo*”, estaba casado y tenía una hija de tan solo un año, Josefa Aguilera Castaño, quien protagoniza uno de los capítulos de este libro, gracias a la entrevista realizada y a su importante y emocionante testimonio. Este vecino de Alcalá del Valle trabajaba de albañil y gozaba de una buena relación con las autoridades locales, una cuestión que no impidió que fuese detenido por miembros de falange y de la guardia civil en septiembre de 1936.

Todo el grupo de detenidos mencionados fueron conducidos en dirección al pueblo de Torre Alháquime por la carretera CA-414 que une ambas localidades. A la altura del paraje conocido como “*Pareoro*” o “*Pared de Oro*”, cerca del Cortijo del Rico Cacho, fueron fusilados por el grupo de soldados y falangistas que los custodiaban. Allí cayeron todos excepto Juan Romero, que logró escapar herido en dirección a Torre Alháquime, aunque lo descubrieron a la mañana siguiente y lo remataron en “*Huerto Pernía*”. Los cadáveres del primer grupo quedaron varios días expuestos en el lugar del crimen, a la vista de los transeúntes, hasta que un vecino de Setenil de las Bodegas fue obligado a enterrarlos allí mismo².

Los asesinos, conocidos todos ellos en Alcalá del Valle, siguieron un determinado *modus operandi* en sus brutales acciones. En un lugar alejado del casco urbano, de madrugada y aprovechando las cunetas de los caminos, en este caso de la antigua carretera CA-414, abandonaron los cuerpos de los fusilados. De igual manera los verdugos presumieron de sus hazañas en el pueblo y en este caso, con un sadismo inhumano, comentaron que a Dolores Soriano Bonilla se le movía el vientre después de fusilarla y que los zapatos de uno de los fusilados tenían nuevo dueño.

Los verdugos intentaron ocultar sus crímenes, sin embargo, la situación de la fosa permitió que esos asesinatos estuvieran presentes en la memoria de los familiares y vecinos de Alcalá. Por un lado, hay que señalar que Pareoro, perteneciente al término municipal de Torre Alháquime, es una zona distribuida en terrazas donde las lluvias provocan numerosos desprendimientos, corrientes de agua y desplazamientos de tierras. Por otro lado, los asesinos no tuvieron en cuenta que la carretera colindante era transitada con asiduidad, tanto por los viajeros del autobús que recorría la zona como por vecinos de Alcalá, en su mayoría pastores y ganadores que llevaban a los animales a

² Esta afirmación no es del todo segura, ya que otros testimonios aseguran que fue un vecino de Torre Alháquime el encargado de enterrar los restos. Lo más posible es que Juan Romero fuese enterrado en un momento y forma diferente al resto del grupo, ya que sus muertes no fueron simultáneas.

una alberca cercana. Debido a todo ello, no es de extrañar que los cuerpos, enterrados a muy poca profundidad, estuviesen a simple vista y desplazados del lugar donde fueron fusilados, provocando a su vez numerosos encuentros y hallazgos de los restos.

Los testimonios recopilados hasta la fecha confirman que los cuerpos estuvieron abandonados durante varios días provocando un hedor importante que atrajo a diferentes animales y alimañas, motivando a su vez el enterramiento definitivo de los cadáveres. En segundo lugar, la información varía en la localización exacta de la fosa, de ahí los problemas en los trabajos de prospección que a continuación veremos. Varios relatos concretan que los restos fueron arrojados a una alcantarilla de la carretera.

Uno de los aspectos más importantes sobre la localización de esta fosa es que no sólo se tiene conocimiento de esta fosa por los testimonios orales. Según un informe redactado por el Ayuntamiento de Torre Alháquime en 1958 a instancias de una circular del Ministro de Gobernación, con el objeto de saber el número “*de enterramientos colectivos que existieron en la provincia, de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria*” para saber si podrían llevarse al Valle de los Caídos, aparecen reflejadas una relación de víctimas del municipio y el lugar donde estarían enterradas. En la lista figuraba la fosa del “*Pareoro*”, con “*tres o cuatro de Alcalá del Valle*”, lo que confirmaba algo de sobra ya conocido, los terribles sucesos relatados y el enterramiento colectivo de varios vecinos de Alcalá.

**Documento remitido por el Ayuntamiento de Torre Alháquime en 1958 y que se encuentra en
Archivo Histórico Provincial, Gobierno Civil, Caja 635.**

Relacion de Caiuos que se encuentran enterrados en el termino Municipal de Torre-Alhuime, muertos durante la Cruzada.-

NOMBRES Y APELLIDOS	LUGAR DE ENTERRAMIENTO
1 Juan Villalva Barrera	Cementerio Nicho
2.- Manuel Vilchez Guerra	Cementerio Nicho
3.- Ans Valle.....	El Hodeo
4.- ebara Nuez Flores	La Chopaleda
5.- Carmn Alvarez Castro	La Chopaleda
6.- ara Vela Jimenez	en el Cementerio - Fosa Comun-
7.- Jos Guerra Vilchez	en el Cementerio - Fosa Comun-
8.- Juan Alvarez Morales	en el Huerto Morales
9.- Enrique Vilchez Guerra	en el Cementerio - Fosa Comun-
10.- Francisco Sanchez Marquez	en el Cementerio - Fosa Comun-
11.- Antonio erez Rosas	en la Chopaleda
12.- Jos Zamudio Castro	en el Cementerio - Fosa Comun-
13.- Francisco Zamudio Ortega	en el Cementerio - Fosa Comun-
14.- Fernando barran Contreras	en el Cementerio - Fosa Comun-
15.- Jos Barriga Berma	en La Habia
16.- Jos Villalva	en La Habia
17.- Manuel Mialgo	en La Habia
18.- Antonio Benitez	en La Habia
19.- Nicolas Martin	en Los Callejones
20.- Antonio Orozco Galvan	en Huerta la Alcobla
21.- Fernando Barriga Galan	en el Cementerio - Fosa Comun-
22.- Cristobal Guerra Carreo	en el Cementerio - Fosa Comun-
en el lugar denominado Pareoro trs o cuatro de Alcal del valle	
en La Habia dos ms de Alcal del valle	

Torre-Alhuime a 10 de Julio de 1.958

El Alcalde

Fran. Villalva



De izquierda a derecha, Isabel Gonzlez Linares y Dolores Soriano Bonilla. Inferior, Francisco Soriano Vargas y Antonio Aguilera Guerrero.



Posibles víctimas enterradas en la fosa común de Pareoro	
Dolores Soriano Bonilla	Isabel González Linares
Francisco Pulido García	Rosa Junquera González
Antonio Aguilera Guerrero	Francisco Soriano Vargas
Juan Romero Guerra	

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Llegados este punto debemos destacar el intachable esfuerzo del pueblo de Alcalá del Valle y de los familiares de las víctimas en la búsqueda de la fosa de Pareoro y Huerto Pernía en diferentes ocasiones.

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle decidió volver a intentar localizar la fosa de Pareoro en julio de 2021, bajo la financiación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la coordinación de Jesús Román Román, quien volvía aceptar el reto comenzado en 2010, y la dirección del historiador Ángel Medina Linares. En este caso, gracias a los trabajos previos y las indicaciones de Manuel Sánchez Soriano y Juan Jiménez Marín, se obtuvo un nuevo testimonio en el que se argumentaba la localización de unos restos humanos en 2005 durante la plantación de unos olivos. Esta circunstancia, unida al empleo de nuevas tecnologías, en este caso la vista 3D y la comparativa de fotos áreas de diversos años, permitió delimitar un área de prospección diferente a las anteriores.

La zona elegida no era casual, tras el estudio previo se optó por acercarse lo más posible a una antigua noria de agua donde anteriormente había un abrevadero o alberca para el suministro de animales y riego cercano, manteniendo a su vez la cercanía a la carretera. Los trabajos de prospección dirigidos por Jesús Román comenzaron a mediados de julio y aunque los antecedentes no eran muy halagüeños, no podemos ocultar, a la espera de la continuación de los trabajos, la satisfacción de los resultados. Aunque aun no se han localizado restos humanos, sí se ha encontrado la famosa *alcantarilla* donde supuestamente fueron expuestos los cadáveres antes de ser enterrados en las inmediaciones tras el testimonio del propietario del terreno. Lamentablemente, los trabajos se han visto paralizados a la espera de una nueva financiación que permita continuar con los mismos. Pese a ello, el personal técnico, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle y los familiares de las víctimas son conscientes que dicho hallazgo es fundamental para la posible futura localización de la fosa común.

ZONA DE TRABAJO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

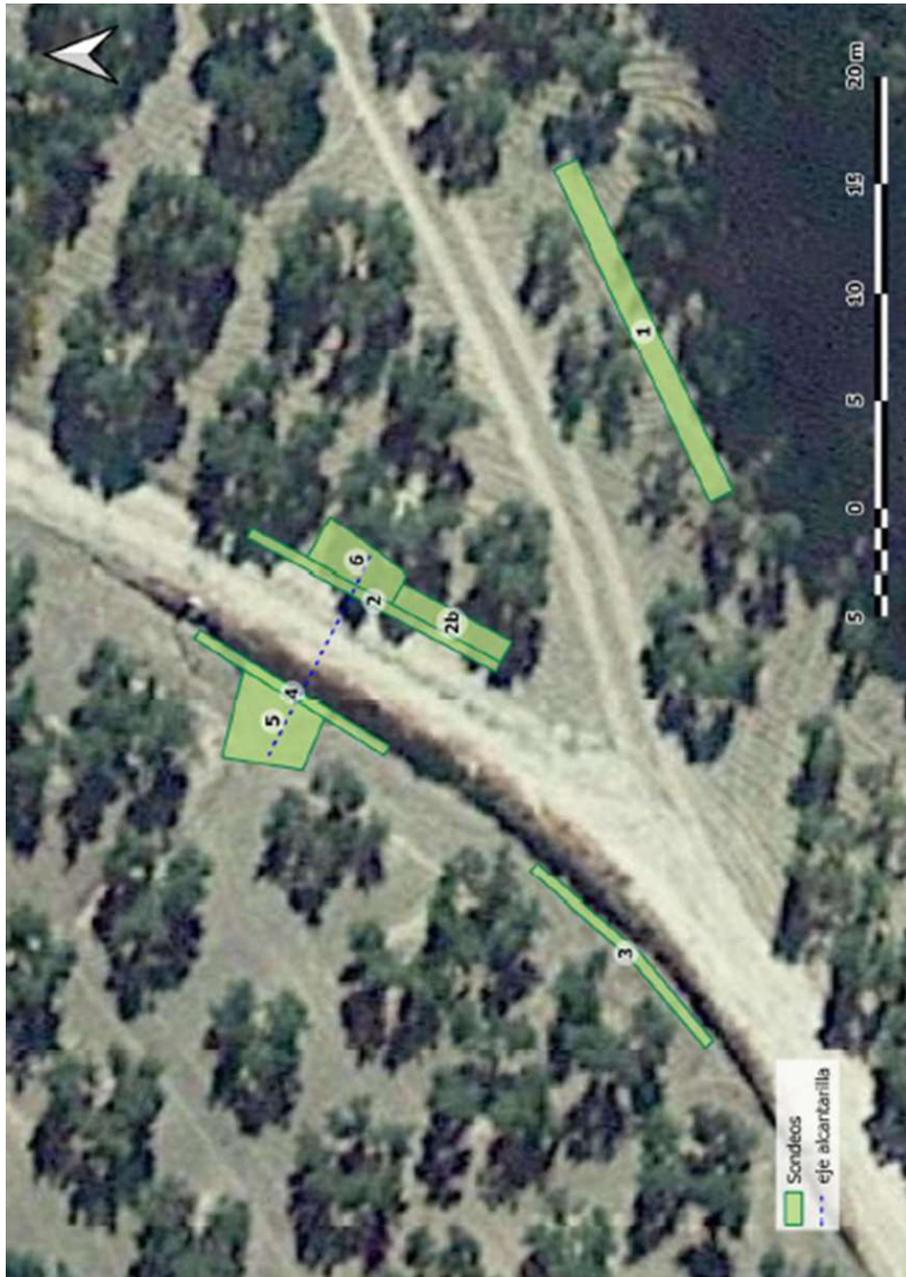
Antes del inicio de la intervención para la localización de la fosa común ubicada en el paraje conocido como Pareoro (T.M. de Torre Alháquime, Cádiz) se procedió al análisis de la documentación existente, siendo el objetivo el de establecer un contexto

histórico de los hechos acontecidos y obtener la información relativa a las personas que se buscan. Para llegar a este fin hay que consultar la bibliografía existente al respecto, principalmente las intervenciones ya realizadas en las campañas de 2010 y 2013, la cartografía histórica para comprobar la evolución de la zona y así como tener muy en cuenta las entrevistas, pues los testimonios orales aportan datos de personas que directamente vivieron o vieron los hechos acaecidos además de aportar datos biográficos de las personas asesinadas y enterradas en dichas fosas.

Como hemos indicado anteriormente el objetivo era localizar la posible ubicación de la fosa con víctimas de la represión franquista a partir del nuevo testimonio y análisis realizado por Ángel Medina, situándose la nueva zona de intervención en una parcela de olivar localizada al Este de las zonas intervenidas en 2010 y 2013 (denominada por nosotros Área 1). Aquí se realiza un sondeo de 17 m. de largo por 1,20 m. de ancho y cuyo resultado es negativo en cuanto a la localización de la posible fosa.

En su momento, varios testimonios orales recogidos en la intervención de 2010 situaban los cuerpos de las víctimas en el entorno de una alcantarilla, que parecía ser un elemento de localización de la posible fosa. En 2010 ya se intentó localizar la misma en las zonas donde se intervino en aquella campaña. En esta campaña, y tras el resultado negativo obtenido en el Sondeo 1, y las indicaciones de uno de los propietarios de los olivares que situaba la existencia de dicha alcantarilla en una zona próxima a la zona de actuación (Área 1), se decidió intentar localizar la misma, teniendo así otro elemento vinculado a los hechos represivos y a partir de ello establecer un área más concreta de actuación. Esta nueva zona de actuación la denominamos Área 2.

Para poder localizar esta alcantarilla se realizaron en esta área un total de 5 sondeos (numerados del 2 al 6) que dieron como resultado la localización de la alcantarilla a una profundidad de -2,30 m., llegando a alcanzar los -4 m. de profundidad en el sector SE, lo que es indicativo, junto a la localización del firme de la carretera a -0,90 m del suelo actual, de los efectos de las escorrentías en esta zona que ha conllevado unas colmataciones de gran importancia, como ya se pudo detectar en la intervención de 2010.



Localización de los sondeos en Pareoro



Vista desde el NW de todo el recorrido de la alcantarilla detectado en el Sondeo 5.

Esta intervención puntual, que ha durado algo más de una semana, se centró, en un principio, en localizar la fosa común con víctimas de la violencia franquista mediante aplicación del Bando de Guerra en el área que la investigación previa había determinado motivada por un testimonio que indicaba que, durante la plantación de nuevos olivos, en 2005, se habían localizado restos óseos y tras cotejar, a través de fotografías aéreas, la evolución que había sufrido la zona indicada. En esta zona se realizó un sondeo (Sondeo 1) de 17 m. de largo por 1,20 m. de ancho que dio resultado negativo en cuanto a la localización de la posible fosa.

Posteriormente, y teniendo en cuenta varios testimonios recogidos durante la intervención de 2010 que situaban a las víctimas en torno a una alcantarilla de la antigua carretera que unía Torre Alháquime con Alcalá del Valle (CA-414), y teniendo en cuenta el testimonio del propietario de los terrenos donde se actuaba, Domingo Valle Ponce, que nos señaló una zona próxima al área de intervención donde reparando unos caños secos para encauzar las escorrentías sacó ladrillos que estarían relacionados con la boca de la alcantarilla.

Para localizar la alcantarilla se decidió realizar una serie de sondeos en el margen izquierdo de la carretera y paralelos a la misma, localizándose la alcantarilla a -2,30 m. de profundidad. Posteriormente se decidió abrir en extensión a ambos márgenes de la carretera para determinar su extensión y posible localización de la fosa, siendo el resultado de esta última negativa.

Como conclusión podemos decir que los sondeos realizados en la zona indicada por los testimonios orales han dado resultado negativo en la localización de la fosa común, pero creemos que se ha podido localizar un elemento vinculado, según los testimonios, al asesinato y posterior ocultación de los cadáveres como es la alcantarilla. **En este sentido debemos remarcar la necesidad de seguir trabajando en esta zona, ya que, podríamos estar a pocos centímetros de localizar los restos mortales.**

Teniendo en cuenta lo limitado en tiempo y recursos de esta intervención y lo compleja que ha sido la misma a lo largo de las diferentes intervenciones (2010, 2013 y 20221) al no tener una localización exacta y teniendo que abarcar un gran espacio para localizar la posible fosa creemos que ha sido un gran paso el poder localizar la posible alcantarilla donde varios testigos situarían los cadáveres de las víctimas asesinadas a

finales de septiembre de 1936. **Por eso se propone intervenir en el área inmediata tanto a la entrada de la alcantarilla como a la salida de la misma.**

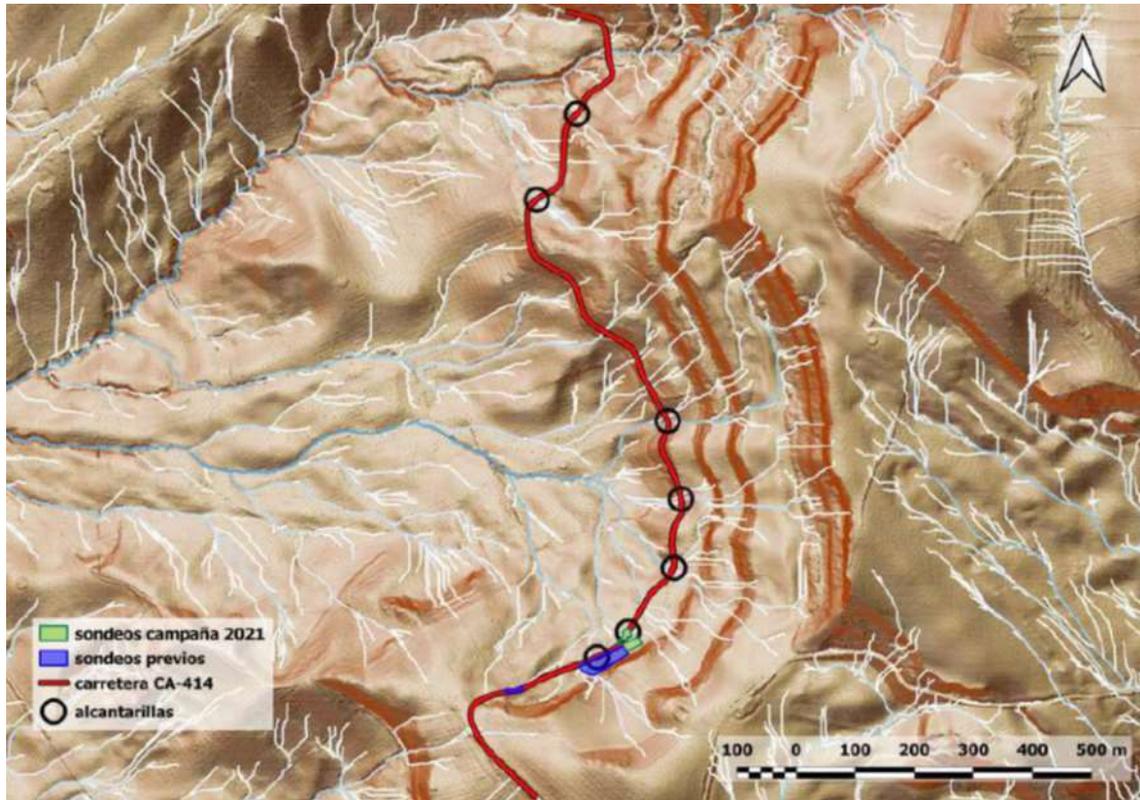
La problemática del área en la entrada de la alcantarilla viene impuesta por los olivos sembrados, pero sobre todo por la profundidad que hay que alcanzar para llegar al suelo de la misma, situado a más de 4 m. de profundidad que conllevaría hacer un vaciado previo del área para que la máquina retroexcavadora pudiera llegar a esa cota de profundidad suponiendo esto un gran movimiento de tierras. El área que abarca comprende unos 230 m². En el área de salida la problemática viene impuesta por los olivos sembrados no así por la profundidad al localizarse el suelo de la misma a una profundidad estimada de 1,5 m. El área que abarca comprende unos 115 m².



Zonas propuestas para intervenir en la entrada y salida de la alcantarilla.

Si una vez sondeada la zona no diera resultados positivos proponemos la localización de nuevas alcantarillas en las zonas indicadas en el plano anexo y que estarían cercanas a las zonas intervenidas estos años. Para localizar esas posibles ubicaciones hemos utilizado un vuelo Lidar para extraer de él un Modelo Digital de Elevaciones de alta resolución. A ese modelo de elevaciones le hemos eliminado todos los elementos que no fueran el terreno en sí, es decir, árboles, construcciones, etc. En el siguiente paso hemos extraído de ese modelo la red fluvial. De la red fluvial resultante hemos marcado como posibles sitios para ubicación de una alcantarilla, aquellos puntos

de la red que cortaban a la carretera siempre que se tratara de un afluente principal (con alta capacidad de llevar agua) y/o que sus subafuentes arrancaran desde la parte superior del cortado de Pareoro, de manera que, al venir desde la parte superior, tendrían mayor capacidad de conducir agua, y por tanto pudieran afectar a la carretera en mayor medida



Análisis de la red fluvial local del territorio partiendo de un Modelo Digital de Elevaciones (MDE) de alta resolución extraído del vuelo LIDAR del IGN.

OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO

Con todos estos indicios y datos recopilados urge la necesidad de llevar a cabo los trabajos que se plantean por diferentes motivos. En primer lugar, es primordial recuperar los restos mortales de las decenas de las víctimas, identificarlas, conocer su historia y devolverles la dignidad arrebatada. En segundo lugar, porque estaríamos hablando de una importante fosa común de las existentes en la Sierra de Cádiz. En tercer lugar, e igual de importante, las fosas podrían estar en riesgo de desaparición al estar situada en una zona de corrimientos de tierras y cultivos, una circunstancia que también podría acarrear problemas estructurales a las propias construcciones o la ampliación del propio terreno. Y, por último, son pocos los familiares de las víctimas aún con vida, los cuales llevan esperando mucho tiempo para conocer donde están enterrados los restos, por lo que es de obligada necesidad poner en marcha las diferentes actuaciones. Los **objetivos generales** planteados son:

1. Trabajos de localización previos:

Debido la investigación histórica y los antecedentes y datos aportados anteriormente en esta ocasión y como novedad se ha propuesto la intervención y el empleo de unidades de georreferenciación y geodetección en las zonas delimitadas, así como la señalización de la ubicación mediante GPS, fotografía aérea o de satélite. En este caso debemos señalar que las áreas de interés son las señaladas anteriormente, permitiendo una delimitación más concreta para la fase posterior.

2. Intervención arqueológica: localización y exhumación de los posibles restos.

Si se produce el hallazgo habrá que esperar las autorizaciones pertinentes y el desarrollo las intervenciones necesarias en materias de antropología. En primer lugar, la **Intervención arqueológica sobre la fosa (Trabajo de Campo)**: planificación, excavación, registro y documentación (planimétrica, fotográfica, audiovisual, fichas, libro diario, etc.) que debe realizarse con metodología científica básica usada por los modernos equipos de arqueología. Y, en segundo lugar, si la intervención es positiva, **exhumación de los restos** y el **estudio antropológico (Trabajo de laboratorio)**: limpieza de los restos, catalogación de estos como pertenecientes a distintos individuos, determinación de la edad, sexo, estatura, patologías, determinación de las posibles causas de la muerte, etc...

3. **Presentación de los resultados: memoria final y divulgación de los resultados.** Una vez finalizada la intervención arqueológica y analizados los resultados, se procederá a elaborar y presentar la correspondiente memoria justificativa, que incluiría: Informe histórico, arqueológico y antropológico, con desarrollo de los trabajos realizados, análisis y conclusiones. Se prevé la difusión pública de los resultados con unas jornadas o una conferencia a nivel local y/o comarcal, con su consecuente repercusión en los medios. No se descarta, a priori, la publicación de los resultados de las actuaciones, previa autorización de las personas y organismos implicados en todo el proceso.

CALENDARIO DE TRABAJO³	
Período	Actividad
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del plan de trabajo - Intervención Unidad de Geodetección y Georreferenciación (zonas delimitadas)
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Geodetección y Georreferenciación: redacción Memoria de Actuación -
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción Memoria de Actuación - Delimitación de la zona de intervención arqueológica tras la comprobación de los resultados de las partes participantes. Acuerdo entre la Unidad de Geodetección y Georreferenciación, la Unidad de Investigación y la Unidad Arqueológica de Intervención, bajo la autorización del Ayuntamiento
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Intervención arqueológica sobre la fosa (Trabajo de Campo): planificación, excavación, registro y documentación (planimétrica, fotográfica, audiovisual, fichas, libro diario, etc.) <p>Dependiendo de los hallazgos y resultados obtenidos</p>
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción Memoria de Actuación
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción Memoria de Actuación
Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción y entrega Memoria de Actuación - Presentación y divulgación de Resultados. Justificación

³ El calendario de trabajo es una estimación, dependiente de los resultados obtenidos en cada fase.

PRESUPUESTO

Presupuesto			
Actividad	Personal	Concepto	Coste (euros) Total, IVA incluido
Prospección del lugar y búsqueda de la fosa	Unidad de Geodetección y Georreferenciación (equipo multidisciplinar)	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección geofísica con georradar manual sobre 1.500 metros cuadrados aproximadamente. • Equipo técnico • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles) • Postprocesos, elaboración y entrega de Informe y productos generados 	5.000,00 euros
	Unidad Arqueológica de Intervención (equipo multidisciplinar)	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección de la zona de interés, delimitación e intervención • Equipo técnico: arqueólogo, y auxiliares (2 mínimo), antropólogo (a demanda). El Ayuntamiento de Alcalá del Valle colaborará con los peones que sean necesarios. • Topografía y fotogrametría • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles) • Gastos gestión • Maquinaria • Postprocesos, elaboración y entrega de Informe y productos generados 	10.000,00 euros
	Proceso de restauración de la zona de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos necesarios • Personal técnico aportado por el Ayuntamiento <p>Aclaración: estamos hablando de una extensa zona de trabajo, donde hay numerosos olivos y que de seguro varios de ellos serán afectados. En el caso de daño ocasionado serán costeados por el Ayuntamiento, de ahí una pequeña ayuda la cuantía solicitada.</p>	5.000,00 euros
Total:			20.000,00 euros

PRESUPUESTO Y MATERIAL TÉCNICO POR BLOQUES

Unidad de Geodetección y Georreferenciación⁴	
	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección geofísica sobre una superficie aproximada de 2500 metros cuadrados en el

Descripción	<p>cementerio de para la localización de fosas comunes de represaliados por el franquismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propone para la realización del trabajo geofísico la aplicación de técnica georradar con equipos manuales. Para el servicio se emplearía un georradar Hi Mod bifrecuencia y monocanal de IDS • El equipo humano estaría compuesto por tres investigadores del servicio periférico de la Universidad de Cádiz. Los trabajos se realizarían preferentemente en los inicios de 2022 y el plazo máximo de entrega de resultados sería de dos meses a contar desde la fecha de finalización de la toma de datos. • El presupuesto incluye trabajos de campo, post-procesos y elaboración de productos e informes. También gastos de desplazamiento y manutención del equipo. • Los entregables consistirán en cartografía georreferenciada de los resultados de las exploraciones georradar.
--------------------	---

Desarrollo presupuestario	
Concepto	Coste Unitario
Prospección geofísica con georradar manual sobre 2500 metros cuadrados aproximadamente.	
Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles)	
Postprocesos, elaboración y entrega de Informe y productos generados	
Total Base Imponible	4.132,23
IVA 21%	867,77
Total	5.000,00

Unidad Arqueológica de intervención (equipo multidisciplinar)⁵
--

4 Está previsto la intervención de la Unidad de Geodetección y Georreferenciación de la Universidad de Cádiz, equipo experto en la materia. Tanto la partida presupuestaria como el calendario de trabajo dependerá de los plazos estipulados por dicho equipo.

5 Está previsto la intervención del arqueólogo Jesús Román Román, como encargado de la Unidad Arqueológica. Este cuenta con una extensa experiencia en trabajos de localización de fosas, así como de

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección de la zona de interés, delimitación e intervención • Equipo multidisciplinar de trabajo: -Arqueólogo (director de la intervención) -Auxiliar de arqueologías (1-2) -Antropólogo (bajo demanda y localización de restos humanos) -Maquinaria y personal técnico • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles), Gastos de Gestión y Material Técnico de trabajo • Justificación de los resultados y Memoria Final 	
	Desarrollo presupuestario	
	Concepto	Coste Unitario
Arqueólogo	15 días laborables	1.029,37
Auxiliar Arqueología (1)	15 días laborables	808,79
Auxiliar Arqueología (2)	15 días laborables	808,79
Antropólogo	5 días laborables (a demanda)	500,00
Topografía/Fotogrametría		600,00
Prospección	(Informe Preliminar)	350,00
Maquinaria	5 días a 8 horas/Transporte	1.917,50
Material Técnico		500,00
Gastos Gestión		300,00
Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles)		750,00
Memoria Final	(1 mes)	700,00
	Total Base Imponible	8.264,45
	IVA 21%	1.735,55
	Total	10.000,00

APARTADO II

LOCALIZACIÓN FOSA COMÚN DEL CEMENTERIO



Las investigaciones realizadas hasta la fecha por parte de diferentes instituciones y expertos en la materia, con la colaboración de nuestra administración local, nos ha permitido conocer la existencia de una **fosa común en el cementerio municipal donde se estima la presencia de al menos 10 víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista de 1936**, la cual aún no ha sido localizada. Ante esta circunstancia y la necesidad de recuperar los restos de los vecinos de nuestro municipio, se ha llevado a cabo un análisis de las pruebas documentales y testimoniales que evidencian dicho enterramiento y motivan por tanto la puesta en marcha de los trabajos de la localización y exhumación que en estas páginas se propone.

CONTEXTO HISTÓRICO

Transcurridos los meses de julio y agosto de 1936 en los que se fueron definiendo el fracaso o el triunfo de la rebelión militar, tanto el gobierno republicano como los sublevados intentaron expandir sus zonas de control. Alcalá del Valle era de los pocos pueblos gaditanos aún en poder gubernamental, circunstancia motiva principalmente por la fuerza militar presente en Ronda (Málaga). La localidad malagueña se presentaba como uno de los objetivos claves para los golpistas, ocupar la ciudad y su área de influencia permitiría unir las provincias de Cádiz y Sevilla y establecer un punto de partida para las futuras operaciones en el frente de la provincia de Málaga. Asimismo, el control de Ronda era fundamental para la puesta en marcha de la línea de ferrocarril Granada-Bobadilla-Ronda-Algeciras y el transporte de las tropas desembarcadas en la costa gaditana⁶.

Ante esta situación el 12 de septiembre de 1936 el Estado Mayor del Ejército de Operaciones del Sur de los sublevados ordenó la ocupación de los municipios malagueños de Ronda, Cañete la Real, Peña Rubia, Tebas y Cuevas del Becerro, así

⁶ Para lo expuesto en las siguientes páginas es clave el trabajo de Jesús Narciso Núñez Calvo, quien a través de la orden de operaciones dictada por el cuartel general de Queipo de Llano y otras referencias documentales ha analizado la actuación de las columnas sublevadas y la ocupación de la ciudad de Ronda y los últimos reductos de la Sierra de Cádiz. NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso: “La actuación de las columnas rebeldes en las Sierra de Cádiz y Ronda”, en ORTIZ VILLALBA, Juan (coord.): *Andalucía: guerra y exilio*, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, Fundación El Monte, 2005, pp. 71-88. Véase también del mismo autor: NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso: *General Varela. Diario de Operaciones (1936-1939)*, Madrid, Almena, 2004 y otros estudios como el análisis del diario de operaciones del General Valera, MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La campaña de Andalucía*, Madrid, San Martín, 1986 y VELASCO HARO, Manuel (coord.): *Objetivo Ronda. La represión en la Sierra Sur de Sevilla y las comarcas de Antequera y Ronda*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2014.

como las localidades aisladas de la Sierra de Cádiz: Setenil, Alcalá del Valle, El Gastor y Grazalema. Los destacamentos movilizados estaban dirigidos por el General Valera, correspondiendo a la *Columna de Cádiz* la ocupación de El Gastor y Alcalá del Valle el 14 de septiembre. Al día siguiente las tropas debían efectuar un reconocimiento sobre Setenil de las Bodegas, atacando el pueblo si las defensas republicanas lo permitían. Seguidamente en la mañana del día 16 debía ser ocupado el puerto de Montejaque y desde ese punto presionar sobre Ronda que debía ser ocupada en la tarde del mismo día por las columnas sublevadas procedentes de Sevilla y Málaga.

Pese al plan establecido, los sublevados tuvieron que modificar las operaciones. Las acciones previstas sobre El Gastor, Alcalá del Valle y Setenil fueron postergadas y en su lugar se lanzó una ofensiva sobre Grazalema que tras duros combates fue ocupada el 15 de septiembre. Al día siguiente las tropas golpistas avanzaron hacia Ronda ocupando los pueblos de Cañete y Cuevas del Becerro. La ciudad de Ronda presentaba una red de fortificaciones, trincheras, alambradas electrificadas y minas que le habían otorgado como en tiempos musulmanes la fama de inexpugnabilidad. Sin embargo, la desmoralización y el pánico cundió rápidamente en las fuerzas republicanas que en su mayoría huyeron por la carretera de San Pedro de Alcántara. En la tarde del día 17 de septiembre la *Columna del Saucejo* y la *Columna de Antequera*, previó bombardeo de la aviación, entraron en Ronda con las fuerzas de Infantería de Marina y Requetés en vanguardia, liberándose diversos combates que provocando la muerte de 61 defensores y tan solo tres heridos en las filas sublevadas⁷.

Tras la ocupación de Ronda los sublevados culminaron su ofensiva contra los pueblos gaditanos que habían quedado aislados: El Gastor, Alcalá del Valle y Setenil de las Bodegas. Para el cumplir con el objetivo el mando de operaciones movilizó una nueva columna organizada a principios de septiembre y dirigida por el coronel Juan Herrera Malaguilla, jefe del Regimiento de Infantería de Cádiz. El destacamento estaba formado por soldados del Regimiento de Infantería n.º 33 y 75 de Cádiz, dos baterías de artillería, un grupo de Fuerzas Regulares llegadas desde Algeciras y un importante número de Guardias Civiles y milicianos falangistas.

Debido a la falta de efectivos republicanos en la zona, El Gastor fue ocupado sin resistencia alguna el 17 de septiembre y un día después Setenil y Alcalá del Valle.

⁷ Para el análisis de la ocupación de Ronda véase la citada obra: NÚÑEZ CALVO, Jesús Narciso: “La actuación de las columnas rebeldes en las Sierra de Cádiz y Ronda...”, pp.78-82.

Gracias a la colaboración de un vecino de Alcalá del Valle he tenido acceso a la orden de operaciones del día 17 de septiembre de 1936 donde se da a conocer todas las acciones llevadas a cabo en la ocupación de Setenil y Alcalá del Valle el 18 de septiembre. La columna sublevada partió de Olvera a las 6:00 horas del 18 de septiembre rumbo a Setenil y Alcalá del Valle. Una vez llegados al lugar conocido como *Arroyo de Alcalá*, situado a cinco kilómetros de ambos municipios, la artillería y gran parte de las unidades de infantería acamparon mientras que las Fuerzas de Regulares se dirigieron a Alcalá del Valle. El municipio fue ocupado sin resistencia alguna, la mitad de los asaltantes quedaron destinados como guarnición provisional y el resto volvió con el grueso de la columna A primera hora de la tarde y una vez reagrupados los efectivos, las Fuerzas de Regulares y un destacado grupo de milicianos falangistas y Guardias Civiles se dirigieron hacia Setenil de las Bodegas⁸.

Desde mediados de agosto los sublevados desataron una represión atroz que acabó con cientos de vidas en todos los pueblos y ciudades que estaban bajo su control y Alcalá del Valle no fue una excepción. La instauración de la República y la evolución de esta fue entendida como el origen de todos los males del país para parte del ejército, la Iglesia católica, los monárquicos y todo aquel que se sumó al golpe militar de julio de 1936. En Alcalá, al igual que en gran parte de España, de la noche a la mañana los grandes propietarios y familias adineradas vieron como su mundo de corrupción, abusos de poder e intimidación se desplomaba por culpa de los que hasta el momento habían sido sus súbditos, los jornaleros y obreros del pueblo. La pérdida del gobierno municipal, los cambios en las condiciones de trabajo, la intervención en sus tierras, la educación para niñas y niños, los nuevos derechos para las mujeres, la secularización de las instituciones o las manifestaciones de anticlericalismo fueron considerados como ataques desmedidos a su modelo de vida. Cinco años después y gracias al levantamiento militar, los caciques y terratenientes recuperaron sus privilegios y estaban dispuestos a castigar con mano dura a quienes durante la República tuvieron la osadía de oponerse a ellos e incluso arrebataron la vida de sus familiares y compañeros. No fue un castigo

⁸ La orden de operaciones está fechada el 17 de septiembre de 1936 y firmada por el Capitán Jefe del Estado Mayor, Jaime Puig Guardiola. El informe ha sido facilitado por un vecino de Alcalá del Valle que participó en la identificación de los restos exhumados en la Fosa del Baldío en Alcalá del Valle en 2014 por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Archivo General Militar de Madrid, Archivo Guerra de Liberación, Documentación Nacional, Ejército del Sur, Armario núm. 18, núm. 55 (Órdenes de operaciones: Setenil, Puerto de Montejaque, Cañete la Real, Montejaque, Benaoján, Arriate, Alcalá del Valle, El Gastor y Villaluenga del Rosario).

revanchista por los daños sufridos sino una limpieza sistemática de todo aquel y aquello relacionado con la República: ideologías, cultura, partidos, sindicatos, instituciones y en resumen todo lo opuesto a la “nueva” España que promulgaban los sublevados.

La persecución comenzó el mismo día que las tropas sublevadas ocuparon Alcalá. El 18 de septiembre de 1936 una vez controlada la situación, los milicianos falangistas junto a un importante grupo de vecinos comenzaron a buscar y detener a todos aquellos vecinos considerados izquierdistas que aún quedaban en el pueblo. Las víctimas del otoño de 1936 no fueron los autores de los asesinatos que se cometieron la retaguardia republicana en el mes de agosto, ya que estos habían huido hacia Málaga o seguían actuando dentro de partidas de caballistas o columnas republicanas de la zona. Tampoco fueron los dirigentes de los partidos y sindicatos izquierdistas ni los miembros de la corporación municipal del Frente Popular que también se habían marchado del pueblo. Las víctimas fueron familiares de obreros y jornaleros huidos o simples militantes de la izquierda que nada tenían que ver con lo ocurrido tiempo atrás y que entendieron que su vida no corría peligro.

Se equivocaron. Hombres, mujeres y niños fueron los protagonistas de los registros en sus viviendas, de las detenciones y de la exposición pública de los presos siendo objeto de las burlas, las amenazas y los abusos de las fuerzas militares, así como de los vecinos colaboradores. Uno de los objetivos predilectos de las represalias fueron las mujeres, en su mayoría familiares de “*rojos*” huidos que fueron rapadas, desnudadas y obligadas a consumir aceite de ricino, para posteriormente ser paseadas por las calles del pueblo. Por su parte, la cárcel municipal situada en la parte inferior del ayuntamiento se convirtió en uno de los centros de detención y tortura. Seguidamente tuvieron lugar las muertes, asesinatos decididos y ejecutados por una camarilla de falangistas que amparados por el estado de guerra decidían quien vivía y quien moría. Estos hechos ocurrieron desde el propio 18 de septiembre hasta finales de 1936 y fueron muchos los testigos de los crímenes que en las próximas páginas se relatan.

Uno de esos testigos fue Luis Sánchez, quien tan solo contaba con 8 años cuando ocurrieron unos brutales episodios que quedaron guardados en su memoria. En la madrugada del 19 de septiembre o del 20 de septiembre de 1936, la fecha es difícil de concretar, Luis se encontraba en una era de trilla en las afueras del pueblo y cercano al cementerio. Dicho lugar, actualmente apenas modificado, ofrece una visión panorámica

del pueblo y una acústica particular que permite oír cualquier sonido en varios kilómetros a la rotonda. Ante esta particularidad no es de extrañar que en esa mañana unos característicos ruidos rompiesen la tranquilidad del pequeño Luis.

Se trataba del ruido dos camiones que conducían por el camino cercano dirección al cementerio, situado a apenas 100 metros de dicha era. Tras un pequeño silencio, que coincidía con el estacionamiento de los vehículos, empezó el terror. De los camiones salieron varios soldados y una decena de personas maniatadas. Rápidamente se sucedieron las voces, los insultos y varios disparos que marcaron para siempre la historia de Alcalá del Valle. Uno de los detenidos, Juan Jiménez Domínguez, un campesino de 42 años, que el día antes había sido sacado por la fuerza de su casa y quien no pudo despedirse de su familia, tuvo un forcejeo con uno de sus captores, lo que provocó su asesinato allí mismo.

Su muerte no fue un aviso para el resto de los detenidos, fue una realidad. Todos ellos, más de una decena, fueron conducidos a uno de los muros de la zona este del cementerio, donde ya se podía ver el destino que les esperaba: una fosa excavada en la tierra. El trágico final no tardó en llegar, Antonio Aguilera Guerrero, Cristóbal Aroca Jiménez (el mayor de todos), Juan López Barriga, José Pérez Cantalejo, de tan sólo 22 años, Juan Romero Jiménez, Francisco Soriano Vargas, Pedro Vázquez Jiménez, Francisco Vega Rosado, Francisco Villalón Valle y posiblemente Julio Pardillo Oliveira fueron fusilados por un piquete de milicianos falangistas y sus cuerpos arrojados a la zanja terminada por ellos mismos. La montaña de tierra que después sepultó para siempre los cuerpos de estos alcalareños se podía ver desde lejos, concretamente desde la era donde estaba Luis Sánchez. Los muros exteriores no tenían la dimensión de hoy en día y se podía intuir que había en el interior del camposanto.

En cuanto a las posibles víctimas enterradas en el término municipal de Alcalá y posiblemente en el cementerio municipal, Fernando Romero realiza la siguiente estimación: Antonio Aguilera Guerrero, Cristóbal Jiménez Aroca, Manuel Domínguez Ayala, Juan Jiménez Domínguez, Juan López Barriga, Julio Pardillo Oliveira, José Pérez Cantalejo, Juan Romero Jiménez, Francisco Soriano Vargas, Pedro Vázquez Jiménez, Francisco Vega Rosado y Francisco Villalón Valle. Se trata de un total de 12 vecinos de Alcalá del Valle, los cuales fueron asesinados en septiembre de 1936 y enterrados en el cementerio. Además, el investigador no descarta la presencia de un mayor número de víctimas procedentes de pueblos cercanos, ya que, al igual que ocurría

en toda la serranía gaditana, muchos de los asesinados eran enterrados en otros municipios para dificultar su localización y exhumación por parte de los familiares.

La siguiente referencia a la que debemos de atender es la investigación que actualmente lleva a cabo el historiador Ángel Medina Linares, en colaboración con la Diputación de Cádiz. Se trata de un estudio que analiza la existencia o no de fosas en cada uno de los 19 municipios que componen la Sierra de Cádiz, extrayendo el estado actual de los enterramientos, las actuaciones arqueológicas realizadas, las fosas exhumadas y las posibles víctimas enterradas y su localización. Aunque, el proyecto verá la luz a finales de año, Ángel Medina nos ha prestado su colaboración y la información recopilada por su parte. Según nos informa, la existencia de una fosa común en el cementerio de Alcalá es más que posible, ya que, además de las referencias anteriormente mencionadas, existen diferentes relatos que avalan y testimonian la presencia de un enterramiento colectivo en el interior del camposanto, los cuales han sido recopilados por el investigador:

- En primer lugar, encontramos a Juan Jiménez Marín, vecino de Alcalá del Valle, el cual conoce que su abuelo, Juan Jiménez Domínguez, fue uno de los alcalaños que fusilado en las inmediaciones del cementerio y enterrado en el interior, en una fosa común con otros individuos.
- En segundo lugar, Manuel Sánchez Soriano, desde hace años impulsor del movimiento memorialista en Alcalá del Valle y uno de los informantes de los sucesos ocurridos en la Finca el Baldío y su posterior exhumación, afirma que varios vecinos de Alcalá fueron llevados al cementerio, para excavar una fosa, donde fueron enterrados una decena de individuos, incluidos los encargados de realizar los trabajos de enterramiento.
- En tercer lugar y más importante, se ha podido conocer el testimonio de Luis Sánchez Valle. Este vecino de Alcalá, actualmente con 90 años, aún recuerda que, en septiembre de 1936, con tan solo 7 años estaba al cuidado de unos cerdos en unos terrenos en las cercanías del cementerio conocidos como “*La Rozuela*”, desde donde se puede ver el interior del mismo. Luis Sánchez aún recuerda ver la llegada de diferentes vehículos al campo santo y como fueron amontonándose varios cuerpos dentro del cementerio, para posteriormente ser arrojados a la zanja que se había excavado.

- Por último, según documenta Ángel Medina, y verificando los hechos por parte de nuestra administración, son múltiples los relatos y testimonios de la inmensa mayoría de vecinos de avanzada edad de Alcalá del Valle, los que afirman de manera acérrima que, en el cementerio del municipio, existe una fosa con al menos 10 víctimas. El investigador llega a ampliar los nombres aportados por Fernando Romero, ya que, todos los testimonios afirman que a Alcalá fueron traídos diferentes vecinos de las localidades cercanas para ser fusilados y enterrados. Las víctimas incluidas a las anteriores son: Juan Colchero Gavilán, Francisco Pulido García, José Dorado Álvarez y Juan Martínez Blanco.

Posibles víctimas enterradas en la fosa común del cementerio de Alcalá del Valle	
Antonio Aguilera Guerrero	Juan Colchero Gavilán
Cristóbal Jiménez Aroca	Francisco Pulido García
Manuel Domínguez Ayala	José Dorado Álvarez
Juan Jiménez Domínguez	Juan Martínez Blanco
Juan López Barriga	Francisco Villalón Valle
Julio Pardillo Oliveira	Francisco Vega Rosado
José Pérez Cantalejo	Pedro Vázquez Jiménez
Juan Romero Jiménez	Francisco Soriano Vargas

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aunque estos sucesos siempre estuvieron presentes en la memoria del pueblo no fue hasta septiembre de 2011 cuando todo cambió. A solicitud de los familiares de varias personas desaparecidas de Alcalá del Valle y por mediación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), se realizó una prospección en el Cementerio Municipal de Alcalá del Valle (Cádiz), con la finalidad de localizar la fosa común que, según familiares y diversos testigos de la zona, contendría los restos de los mencionados anteriormente.

El difícil entramado del cementerio dificultó las tareas de búsqueda, que tan sólo dieron como resultado enterramientos y osarios de épocas pasadas que nada tenían que ver con la posible fosa. Tras analizar arqueológicamente todas aquellas áreas susceptibles de poder albergar el enterramiento común de 1936, se dieron por concluidos los trabajos de prospección, quedando en el aire una futura intervención en las inmediaciones de la zona trabajada, que correspondía con la esquina sureste del

camposanto, donde se habían encontrado indicios y varios testimonios confirmaban la posibilidad de la existencia de una fosa.

La historia más reciente de este pueblo demostró que la esperanza es lo último que se pierde, y por ello el pasado mes de marzo de 2021 el Ayuntamiento de Alcalá del Valle junto varios familiares de las víctimas me plantearon la posibilidad de realizar una nueva búsqueda de la fosa del cementerio. Tomando el testigo de la ARMH y valorando de forma concienzuda el testimonio de Luis Sánchez, decidimos actuar en la esquina SE del cementerio municipal perpendicular al muro perimetral donde supuestamente fueron fusiladas las víctimas.

En esta ocasión los trabajos fueron coordinados por el experto arqueólogo Jesús Román Román y en la práctica realizados por la arqueóloga María José Gámez Cano y la antropóloga Johanna Hidalgo Caballero. Solo aparecieron inhumaciones individuales en ataúd, algunas de ellas quedando simplemente el hueco de la inhumación (sin restos de caja ni restos óseos). Las conclusiones del equipo de trabajo apuntan que según los testimonios obtenidos durante el tiempo que se ha estado realizando la intervención, queda abierta la posibilidad de que la fosa se encuentre bajo las bóvedas de las sepulturas de suelo localizadas en las proximidades a la zona sondeada.

Lo más relevante es que durante los trabajos desarrollados en el cementerio de Alcalá del Valle fueron numerosos los testimonios orales de vecinos de la localidad que situaban varias zonas dentro del cementerio donde podrían existir indicios de fosa. Una de las zonas que nos indicaban se localizaría en las inmediaciones del pozo de agua que se encuentra dentro del cementerio, justo en la entrada tras la puerta principal del cementerio municipal. Por otro lado, también queda abierta la posibilidad de que la fosa se encuentre bajo las bóvedas de las sepulturas de suelo localizadas en las proximidades a la zona sondeada.

Con todo ello, si algo ha demostrado este pueblo, es que no hay dos sin tres, sobre todo si la memoria y la justicia está presente. El hallazgo fortuito producido durante un proceso de inhumación el pasado mes de febrero de 2022, ha devuelto la ilusión a las familias de las víctimas de la fosa común del cementerio. Debajo de una de las bóvedas cercanas a las zonas intervenidas en años anteriores, aparecieron unos restos mortales con aparentes signos de violencia. Cumpliendo con el Artículo 12. *Hallazgo casual de restos humanos*, de la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y

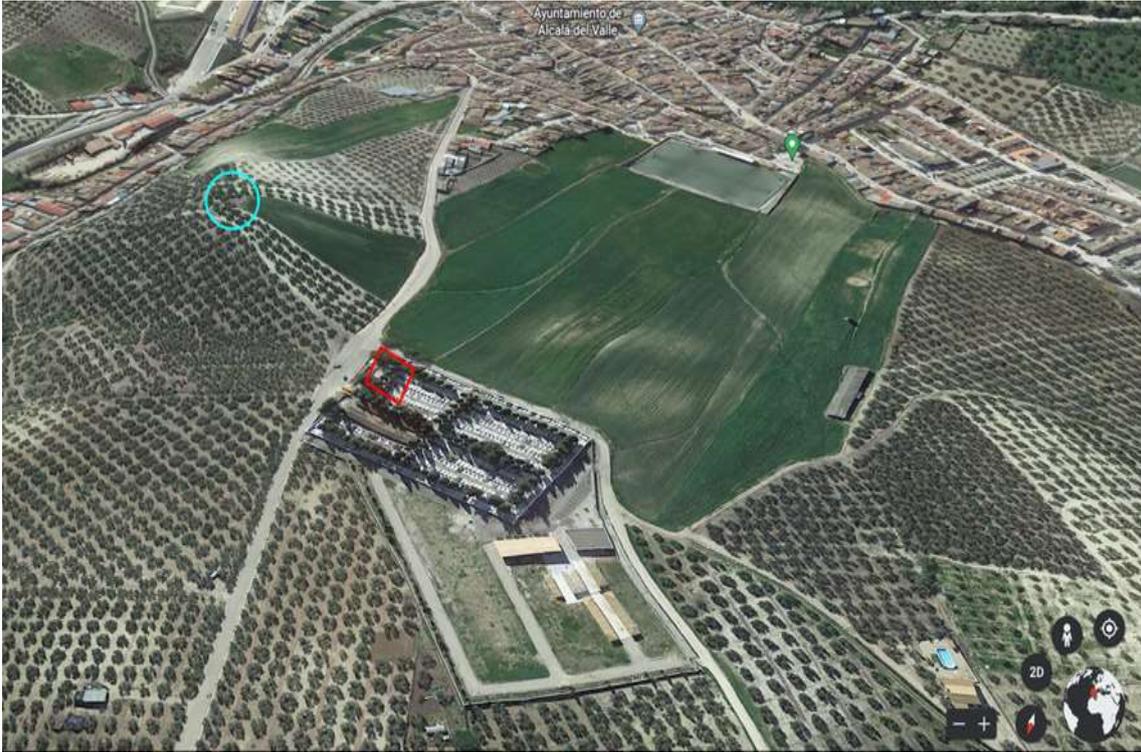
Democrática de Andalucía, el Ayuntamiento de Alcalá del Valle notificó el hallazgo casual a la Junta de Andalucía, quien comunicó que la zona debía ser precintada y acordonada hasta la visita de un antropólogo forense.

La zona del hallazgo coincide con los testimonios recopilados hasta la fecha y con la hipótesis de los equipos de arqueología que mantienen la enorme posibilidad de que la fosa común este situada debajo de las bóvedas cercanas. Esta circunstancia unida al deber de nuestra sociedad de recuperar los restos de todas las víctimas localizadas bajo tierra, presentamos el siguiente plan de trabajo para lograr por fin, el hallazgo de la fosa común del cementerio de Alcalá del Valle, la cual, albergaría entre 10 y 20 restos mortales.

ZONA DE TRABAJO

La zona de interés estaría situada en la esquina SE del cementerio, si se accede por la entrada principal, a la derecha y al final de este, dirección norte. Si se accede por la entrada secundaria, justo a la izquierda, el camino que culmina en la esquina SE y donde actualmente está el memorial de las víctimas de la guerra civil y el franquismo. Para facilitar el área señalizada hemos realizado un mapa orientativo y varias fotografías de la zona. Antes de continuar, debemos de aclarar que el lugar desde donde Luis Sánchez Valle contempló los sucesos se sitúa en una zona elevada cercana, que permite la visualización sin obstáculo alguno del interior del cementerio. Además, hemos podido contractar que, en la fecha de los sucesos, septiembre de 1936, los muros perimetrales eran de menor tamaño, lo que permite una mejor visión del camposanto.

La zona en rojo corresponde al área donde estaría localizada la fosa (Coordenadas: 36° 54' 39" N – 5° 10' 21" W), la zona en azul se trata del terreno donde se situaba Luis Sánchez Valle en el momento que contemplo los sucesos de septiembre de 1936, la flecha en color rojo es la entrada principal del cementerio y la amarilla la secundaria. En naranja encontraríamos la zona donde se produjo el hallazgo casual de los restos mencionados.



OBJETIVOS Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Con todos estos indicios y datos recopilados urge la necesidad de llevar a cabo los trabajos que se plantean en las siguientes páginas por diferentes motivos. En primer lugar, es primordial recuperar los restos mortales de las decenas de las víctimas, identificarlas, conocer su historia y devolverles la dignidad arrebatada. En segundo lugar, porque estaríamos hablando de una importante fosa común de las existentes en la Sierra de Cádiz. En tercer lugar, e igual de importante, las fosas podrían estar en riesgo de desaparición al estar situada bajo nichos y otras edificaciones, una circunstancia que también podría acarrear problemas estructurales a las propias construcciones o la ampliación del propio cementerio. Y, por último, son pocos los familiares de las víctimas aún con vida, los cuales llevan esperando mucho tiempo para conocer donde están enterrados los restos, por lo que es de obligada necesidad poner en marcha las diferentes actuaciones. Los **objetivos generales** planteados son:

1. **Intervención arqueológica: localización y exhumación de los posibles restos.**

Si se produce el hallazgo habrá que esperar las autorizaciones pertinentes y el desarrollo las intervenciones necesarias en materias de antropología. En primer lugar, la **Intervención arqueológica sobre la fosa (Trabajo de Campo)**: planificación, excavación, registro y documentación (planimétrica, fotográfica, audiovisual, fichas, libro diario, etc.) que debe realizarse con metodología científica básica usada por los modernos equipos de arqueología. Y, en segundo lugar, si la intervención es positiva, **exhumación de los restos** y el **estudio antropológico (Trabajo de laboratorio)**: limpieza de los restos, catalogación de estos como pertenecientes a distintos individuos, determinación de la edad, sexo, estatura, patologías, determinación de las posibles causas de la muerte, etc...

2. **Presentación de los resultados: memoria final y divulgación de los resultados.** Una vez finalizada la intervención arqueológica y analizados los resultados, se procederá a elaborar y presentar la correspondiente memoria justificativa, que incluiría: Informe histórico, arqueológico y antropológico, con desarrollo de los trabajos realizados, análisis y conclusiones. Se prevé la difusión pública de los resultados con unas jornadas o una conferencia a nivel local y/o comarcal, con su consecuente repercusión en los medios. No se descarta, a priori, la publicación de los resultados de las actuaciones, previa autorización de las personas y organismos implicados en todo el proceso.

CALENDARIO DE TRABAJO⁹	
Período	Actividad
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación del plan de trabajo - Intervención arqueológica sobre la fosa (Trabajo de Campo): planificación, excavación, registro y documentación (planimétrica, fotográfica, audiovisual, fichas, libro diario, etc.)
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción Memoria de Actuación
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción Memoria de Actuación
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad Arqueológica de Intervención: redacción y entrega Memoria de Actuación Presentación y divulgación de Resultados. Justificación

Presupuesto y material técnico y humano	
Unidad Arqueológica de intervención (equipo multidisciplinar)¹⁰	
	<ul style="list-style-type: none"> • Prospección de la zona de interés, delimitación e intervención

⁹ El calendario de trabajo es una estimación, dependiente de los resultados obtenidos en cada fase.

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo multidisciplinar de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> -Arqueólogo (director de la intervención) -Auxiliar de arqueologías (1-2) -Antropólogo (bajo demanda y localización de restos humanos) -Maquinaria y personal técnico • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles), Gastos de Gestión y Material Técnico de trabajo • Justificación de los resultados y Memoria Final 	
Desarrollo presupuestario		
	Concepto	Coste Unitario
Arqueólogo	15 días laborables	1.029,37
Auxiliar Arqueología (1)	15 días laborables	808,79
Auxiliar Arqueología (2)	15 días laborables	808,79
Antropólogo	5 días laborables (a demanda)	500,00
Topografía/Fotogrametría		600,00
Prospección	(Informe Preliminar)	350,00
Maquinaria	5 días a 8 horas/Transporte	1.917,50
Material Técnico		500,00
Gastos Gestión		300,00
Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles)		750,00
Memoria Final	(1 mes)	700,00
	Total Base Imponible	8.264,45
	IVA 21%	1.735,55
	Total	10.000,00

10 Está previsto la intervención del arqueólogo Jesús Román Román, como encargado de la Unidad Arqueológica. Este cuenta con una extensa experiencia en trabajos de localización de fosas, así como de investigación histórica.

APARTADO III

CASA DE LA MEMORIA DE ALCALÁ DEL VALLE



INTRODUCCIÓN

Aunque han transcurridos varias décadas desde el inicio del movimiento de la recuperación de la memoria histórica aún queda mucho por hacer. En unos tiempos donde desafortunadamente se repiten viejos discursos blanqueadores del fascismo, el

estudio, análisis y divulgación de la Memoria Histórica configuran un proceso de Justicia Democrática y Dignificación de las propias víctimas. Nuestra sociedad, requiere y demanda un mayor conocimiento de todo lo ocurrido en nuestro pasado más reciente y ello se consigue conservando, analizando y divulgando aquellas fuentes documentales y bibliográficas que permiten hacerlo. Los documentos, libros, fotografías, testimonios y objetos históricos son parte fundamental de nuestra cultura, por ello es necesario ponerlos a disposición de nuestra sociedad. Además, las actividades planteadas cumplen una triple función: investigar y recopilar todos los recursos disponibles, divulgar y dar a conocer nuestra historia y en último lugar hacer justicia, memoria, verdad y reparación con todas las víctimas de la Guerra Civil y la represión, es decir, reconocer y dignificar a todos los asesinados, encarcelados, exiliados, desaparecidos y en definitiva represaliados de una forma u otra.

Para cumplir con estos postulados de investigación, divulgación y dignificación se presenta el siguiente proyecto: la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle. Un espacio de estudio, análisis y difusión de la memoria histórica y democrática, que tiene como objetivos recuperar, reunir, organizar, conservar y poner a disposición de los ciudadanos todo ese patrimonio documental escrito y, en particular, de los familiares de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista, los fondos documentales y las fuentes secundarias que pueden resultar de interés para el estudio de lo ocurrido en Alcalá del Valle y la comarca de la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil, el franquismo, el exilio, el internamiento de los españoles en los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial y la Transición.

Como Casa de la Memoria se pretende cumplir las expectativas presentadas a través del desarrollo de: un Archivo, capaz de albergar unos fondos documentales nunca analizados; una Biblioteca especializada en el estudio de la memoria histórica con más de 200 ejemplares y una Base de Datos que permita conocer el alcance de la Guerra Civil y la represión en Alcalá del Valle, permitiendo a su vez conocer el destino de cientos de alcalaños. Además, y de manera destacada, la Casa de la Memoria pretende ser un **espacio de dignificación de las víctimas**, divulgando su contenido a través de diferentes actividades claves para situar a este centro como referencia tanto para la consulta como para el estudio de la memoria histórica en nuestra sociedad.

No se puede obviar que este proyecto es una oportunidad perfecta para Alcalá del Valle y su comarca, ya que se permitiría dar cuerpo y formar a todas las actividades

desarrolladas en los últimos años por nuestro Ayuntamiento, concentrando en un mismo centro, toda la documentación, bibliografía, testimonios, datos e información recopilados hasta la fecha. El mejor ejemplo de ello es que el Ayuntamiento de Alcalá del Valle ya ha solicitado la financiación para el desarrollo de este proyecto, en lo que el espacio físico y material se refiere. A través de un proyecto presentado a la Diputación de Cádiz, pretendemos obtener los recursos suficientes para la remodelación del local habilitado para la Casa de la Memoria, así como la adquisición de materiales técnicos, mobiliario, recursos informáticos y de exposición.

En segundo lugar, el desarrollo de este centro documental es un homenaje en sí a las víctimas de la Guerra Civil y la represión, permitiendo dignificar su memoria y recordar sus nombres, sus historias y sus muertes con la realización de una Base de Datos y la recopilación de las fuentes documentales que testimonian sus vidas y sus muertes. Además, es una forma de agradecer a todos los familiares de las víctimas que han cedido todo tipo de documentación, bibliografía e incluso objetos personales, los cuales darán forma a dicho centro.

En tercer lugar, debemos destacar la importancia que dicho centro puede tener para investigadores, historiadores, arqueólogos y personal especializado en la materia al configurar un centro documental inédito en la Sierra de Cádiz, donde aún quedan muchos aspectos que estudiar y analizar respecto al pasado reciente de nuestro país y la memoria histórica. En este sentido también es fundamental el impacto en la sociedad de este centro, permitiendo dar a conocer al público todo lo ocurrido en nuestro pueblo y la comarca, así como la exposición pública de cientos de documentos desconocidos hasta la fecha y la consulta de una bibliografía especializada no disponible en la mayoría de las ocasiones.

Respecto a la repercusión territorial e internacional de las actividades programadas, la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle aparentemente tiene un alcance local, es innegable que la riqueza documental detallada traspasa fronteras. La documentación para analizar, la dimensión de la Base de Datos con más de 300 fichas personales de individuos que recorrieron en ocasiones todo el país y la importancia de los testimonios y otras fuentes proyectas dibujan un centro documental con una repercusión de enormes dimensiones. Si comenzamos por la comarca, la puesta en marcha de este proyecto puede considerarse como la antesala de la futura Casa de la Memoria de la Sierra de Cádiz. Respecto a la provincia gaditana, este centro puede

configurarse como un lazo de unión entre los diferentes archivos y Casas de la Memoria existentes en la región, permitiendo unir las piezas en el estudio de la Guerra Civil y la represión gaditana. De igual manera ocurre a nivel autonómico, donde la Comunidad de Andalucía sigue necesitando a la existencia de estos centros para el conocimiento de todo lo ocurrido en Andalucía. En lo que respecta al resto de España, es de vital importancia este centro, son cientos los familiares de las víctimas y especialistas de la materia que han participado o colaborado con nuestro Ayuntamiento, ya que los alcalareños que escaparon de Alcalá de Valle en 1936 estuvieron presentes en diferentes episodios durante la Guerra Civil y el franquismo y cuyas pruebas documentales formarán parte de este proyecto. Por último, cruzando las fronteras de nuestro país, encontramos varias familias de Alcalá del Valle exiliados que han cedido sus fondos documentales particulares, con el objetivo de dar conocer sus heroicas vidas en su lugar de origen, el cual abandonaron por culpa de la Guerra y la represión.

Para concluir con este apartado introductorio queremos remarca que esta Casa de la Memoria pretende romper el marco de la historia oficial que ha situado al sujeto masculino en el centro, determinado una memoria colectiva exclusivamente masculina que se ha conservado, recordado y transmitido generacionalmente. Es el momento de acabar con esas barreras históricas y situar a la mujer en el lugar histórico que se merece. Y es que, en Alcalá del Valle, al igual que en el resto del país, la mujer tuvo un papel fundamental en la evolución de la Segunda República, sufrió las consecuencias de la Guerra Civil, fue uno de los objetivos predilectos de la represión sublevada y sin duda alguna fue un pilar fundamental para la supervivencia de la sociedad española durante los años de posguerra. De igual importancia es la divulgación y puesta en conocimiento público de nuestro pasado más reciente y el movimiento de recuperación de la memoria histórica entre los más jóvenes, es por ello, que nuestro Ayuntamiento tiene como público especial el alumnado y colectivos estudiantiles de nuestra localidad, los cuales, se configuran como los futuros artífices de nuestra sociedad, la cual debe estar compuesta por valores de democracia, justicia y dignificación de las víctimas

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollo del Casa de la Memoria y sus diferentes secciones (Archivo, Biblioteca, Base de Datos), así como las actividades de difusión y divulgación del mismo.
- Reunir los fondos documentales relativos al periodo comprendido entre 1930 y 1978, manteniendo y desarrollando un Archivo especializado que agrupe la documentación correspondiente.
- Fomentar la investigación histórica sobre la Guerra Civil, el franquismo, el exilio y la transición a través del análisis de las diferentes investigaciones y publicaciones existentes, las cuales serán recogidas en una Biblioteca especializada.
- Asesorar y cooperar en la localización de información para la reparación de la memoria y ayuda a las víctimas de la represión con la creación de una “Base de Datos de Víctimas de la Guerra Civil y la Represión en Alcalá del Valle”.
- Impulsar la difusión de los fondos del Centro y facilitar la participación activa de los usuarios y de sus organizaciones representativas a través de diferentes Servicios y Actividades.
- Dignificar la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y la Represión
- Todo ello bajo la cooperación con organismos equivalentes de otras administraciones, organismos y asociaciones públicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollo del material de clasificación, descripción y consulta de la Casa de la Memoria para su correcto funcionamiento.
- Clasificación, catalogación y digitalización de los fondos documentales, fuentes bibliográficas, colecciones, testimonios y las bases de datos para su consulta.
- Acondicionamiento, clasificación y catalogación de las fuentes bibliográficas.

- Recopilación, clasificación, análisis y digitalización de los fondos documentales. (Archivo Municipal de Alcalá de, Archivo del Tribunal Militar 2º de Sevilla, Otros Archivos). Desarrollo de los Fondos Documentales, las Colecciones y las Fuentes Orales.
- Desarrollo de la Base de Datos. Volcado de la información conocida. Sistematización de la información y nuevos registros.
- Mantenimiento y gestión de la información.
- Recepción de nueva información, verificación y control de calidad, validación e incorporación definitiva a la base de datos.
- Desarrollo de los recursos descriptivos y el servicio de consultas. Diseño informático de procesos. Diseño de la web, carga de la información inicialmente recopilada y aplicaciones para nuevos registros de información.
- Desarrollo de actividades culturales y puesta en conocimiento público.

DESARROLLO

Como hemos mencionado anteriormente, el proyecto que se presenta en las siguientes páginas tiene como objetivos recuperar, reunir, organizar, conservar y poner a disposición de los ciudadanos y, en particular, de los familiares de las víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista, los fondos documentales y las fuentes secundarias que pueden resultar de interés para el estudio de lo ocurrido en Alcalá del Valle y la comarca de la Sierra de Cádiz durante la Guerra Civil, el franquismo, el exilio, el internamiento de los españoles en los campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial y la Transición. Todo ello quedará recogido en la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle que contará con diferentes secciones: Archivo, Biblioteca, Colecciones, Base de Datos, Servicios y Actividades.

I. ARCHIVO

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle cuenta con numerosas referencias sobre fondos documentales localizados en diferentes archivos donde se conservan

documentación relacionada con la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo en Alcalá del Valle, además de documentos de la época que están custodiados por familiares de las víctimas de la represión, expertos y aficionados en la materia e instituciones públicas y privadas. Ante esta circunstancia es fundamental la creación de un **Archivo** propio que agrupe toda la documentación recopilada hasta la fecha, la cual en su mayoría estará disponible de manera digital tras su clasificación, análisis y digitalización.

1. Archivos Públicos

Respecto a los fondos documentales disponibles en diferentes archivos e instituciones públicas repartidas por todo el país debemos destacar que estos han sido previamente localizados y clasificados y actualmente es necesario su análisis y su exposición pública. Ante la imposibilidad de obtener los originales es fundamental la digitalización de estos y la creación de una copia digital que estará disponible en el Archivo que se propone en estas páginas con las referencias documentales pertinentes, así como el acuerdo con las instituciones correspondientes.

1.1 Archivo Municipal de Alcalá del Valle

En el **Archivo Municipal de Alcalá del Valle** se conserva numerosos fondos documentales fundamentales para la investigación histórica sobre la Guerra Civil, el franquismo, el exilio, la transición y la propia memoria histórica. Pese a la riqueza documental existente, el conocimiento público de los mismos es prácticamente inexistente debido a la complicada situación de las instalaciones del Archivo Municipal. Y es que, aunque el Ayuntamiento de Alcalá está trabajando en la mejora del Archivo, sus fondos carecen de una correcta clasificación, catalogación y estudio. Ante estas circunstancias se propone la clasificación, el análisis y la digitalización de aquellos fondos documentales localizados en el Archivo Municipal y que son fundamentales para el estudio de la Segunda República, la Guerra Civil, la represión y el franquismo. Entre la documentación a analizar y digitalizar destacan los siguientes fondos:

- Las “**Actas Capitulares**” del Ayuntamiento de Alcalá del Valle desde 1930 a 1980, donde se pueden ver el funcionamiento de las corporaciones locales en los diferentes años y los aspectos más importantes del gobierno municipal (decretos, acuerdos, presupuestos, actos públicos, etc.).

- **“Correspondencia Oficial”**. En el Archivo Municipal se conserva una importante correspondencia entre los diferentes Ayuntamientos de la época y otros organismos públicos y privados que ofrecen una importante información sobre todo en el período de la Segunda República, la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura.
- **“Organismos públicos y privados”**. Entre los fondos documentales existentes destacan aquellos relacionados con otros organismos públicos y privados existentes durante la década de 1930 y 1940. Entre esos organismos sobresalen los diferentes grupos políticos de la época que tuvieron un papel fundamental en el desarrollo de la Segunda República y la Guerra Civil y de los que formaron parte un importante número de alcalaños víctimas de la represión franquista.
- **“Guerra Civil, Represión y Dictadura”**. Entre la documentación comprendida entre 1936 y 1939 y los primeros años de la Dictadura franquista destacan diferentes fondos conservados: “Certificados de defunciones”, “Servicio de quintas. Expediente de reclutamiento y reemplazo”, “Prófugos y causas pendientes”, “Subsidio al combatiente”, “Informes de Conducta”, documentación y correspondencia de diferentes prisiones y centros penitenciarios, “Causa General”, “Relación de penas por trabajo”, “Falange” y “Auxilio Social” entre otras.
- Uno de los fondos mejor conservados y más interesantes en el Archivo Municipal es el correspondiente **“Expedientes de Huérfanos de la Guerra y la Revolución”**. Dicho fondo comprende más de 150 expedientes particulares y una decena de estadísticas generales sobre aquellos niños que quedaron huérfanos tras el trascurso de la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura franquista. Los informes recogen todo tipo de datos personales que permiten dibujar en cierta medida el alcance de la represión ejercitada por los sublevados en Alcalá y las consecuencias entre las familias de la localidad.

1.2 Archivo del Tribunal Militar 2º (Sevilla)

Actualmente la jurisdicción militar se estructura, entre otros órganos judiciales, en cinco Tribunales Militares Territoriales numerados ordinalmente del 1º al 5º, con sede respectivamente en Madrid, Sevilla, Barcelona, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife. Estos Tribunales Militares tienen a su cargo la custodia de los archivos judiciales de las antiguas Auditorías de Guerra, por lo que, consecuentemente, conservan los procedimientos judiciales militares seguidos en las distintas regiones militares tanto durante la Guerra Civil como con posterioridad a ella hasta la actualidad. En nuestro caso, Alcalá del Valle y la provincia de Cádiz quedan integrados dentro del fondo documental del **Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (AHTMTSS)**, el cual se integra en la Red de Archivos de la Defensa, pero con autonomía propia respecto al resto de archivos militares, ya que constituyen un sistema independiente: *el Sistema de los Archivos Judiciales Militares, que se rige por el Real Decreto 1816/2009, del Reglamento de Archivos Judiciales Militares.*

Hay que resaltar que los procedimientos judiciales proceden orgánicamente de tribunales militares, instruidos por jueces honorarios del Cuerpo Jurídico Militar, con el auxilio de secretarios que son nombrados por esos jueces para dar fe y testimonio de cada acto administrativo que se contiene en las actuaciones. El carácter probatorio de esta tipología concreta de expedientes judiciales se constata en las tres series documentales más relevantes que se han identificado para el caso que nos ocupa: **los procedimientos sumarísimos de urgencia, los procedimientos sumarísimos ordinarios, y los procedimientos ordinarios**, y ya se ha puesto de relieve en tiempos pasados, cuando los ciudadanos han recurrido a ellos en casos concretos, como ha sido el caso de las certificaciones que precisaban los interesados o sus familiares para aplicación de la Ley de Amnistía, de pensiones e indemnizaciones por tiempo de prisión o por haber pertenecido al Ejército español.

Debemos destacar que actualmente **la Diputación de Cádiz** lleva a cabo un proyecto que, liderado por el historiador Fernando Romero Romero, pretende localizar y catalogar todos los expedientes judiciales relacionados con la provincia gaditana y sus localidades. Afortunadamente, como pioneros, nuestro Ayuntamiento cuenta con los expedientes digitalizados de más de 200 alcaireños expedientados entre 1937 y 1944 desde hace varios años gracias al trabajo realizado por el historiador **Ángel Medina Linares**, quien digitalizado todos los documentos y cuyo estudio es fundamental para el conocimiento del alcance de la represión de la Guerra Civil y la Posguerra.

Los expedientes suponen una fuente de información sin precedentes, ya que a las condenas y al destino final del enjuiciado hay que sumar todo tipo de datos: personales, antecedentes políticos, recorrido durante la Guerra Civil (trayectoria, hechos, adhesión o no al ejército republicano), detención, juicio completo, sentencia, tiempo de condena, lugares y recorrido penitenciario, penas de trabajo, libertad, etc. Sobre sentencias de condenados a muerte no conmutada y ejecuciones por fusilamiento o garrote, los jueces de ejecutorias realizan o requieren para incorporar a sus procedimientos certificaciones originales de la tramitación de: comunicación al reo, entrada en capilla, ejecución, certificados de defunción e inscripción en Registro Civil, y de enterramiento, lo que acredita la inhumación de una o varias personas en una fecha, con un nombre, un modo de ejecución y en un lugar determinado: nichos o fosas comunes de los cementerios de la provincia de Cádiz u otras regiones andaluzas.

Por todo ello, por la necesidad de adecuar la descripción de estas series documentales al producto de información que se quiere recuperar, sobre información personal y de procedimientos represivos, se propone **la incorporación en la Casa de la Memoria de todos los procesos judiciales correspondientes a vecinos de Alcalá del Valle realizados entre 1937 y 1944 localizados en el Archivo del Tribunal Militar 2º (Sevilla)**. Además, para facilitar la información correspondiente a los procesos a analizar se propone la creación de una **base de datos específica** que aglutinará tanto la descripción archivística de personas (con filiación personal y datos biográficos), como de procedimientos judiciales (tramitación y resolución, con su ejecutoria a través de ejecución, conmutación o indulto). Este diseño específico permite diversas consultas reunidas en fichas personales y tablas estadísticas: plazas de instrucción, plaza de consejo de guerra, tipo de condena y fecha, fecha, forma y municipio del fallecimiento en caso de condena a muerte, fecha, forma y recorrido del encarcelamiento en caso de pena a prisión, liberación, conmutación y absolución.

1.3 Otros archivos

- **Archivo Histórico Nacional (AHN)**. Dentro de la riqueza documental existente en el Archivo Histórico Nacional es fundamental el estudio de los fondos documentales correspondientes a la “*Causa General*” cuya consulta está

disponible de manera digital, por lo que dentro del Archivo que se propone en estas páginas incluiremos las copias digitales correspondientes para su consulta.

- **Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC).** Por citar alguno de los fondos que pueden ser de utilidad, destacamos los siguientes: “el Gobierno Civil de Cádiz”, “Comisión Depuradora del Magisterio”, los documentos de la Prisión de Partido de Jerez de la Frontera, de la Prisión de Partido de San Roque y sobre todo los expedientes individuales disponibles del Penal del Puerto de Santa María así como el extenso fondo sobre las “Instituciones del Movimiento Nacional”, además de las colecciones de fotografías y otros documentos relacionados con diferentes ámbitos como la educación, trabajo, sanidad, comercio, agricultura, etc.
- ***Arolsen Archives, International Center on Nazi Persecution.*** Recientemente nuestro Ayuntamiento ha tenido acceso a la documentación de este centro documental donde se ha podido localizar documentación referente a tres alcalaños víctimas del internamiento en campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial.
- **Biblioteca Nacional de España (BNE).** En este caso debemos destacar el catálogo documental y fotográfico existente en la BNE sobre los sucesos vividos en Alcalá del Valle durante los meses de Guerra Civil, unos documentos que sin duda alguna son fundamentales para entender uno de los episodios más oscuros de la historia reciente de nuestro municipio.
- **Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH).** Como centro documental de referencia en nuestro país es de obligada consulta los diferentes documentales custodiados en este centro, entre los que destacan “Jurisdicción especial para la represión de la masonería y el comunismo”, “Batallones de trabajadores y campos de concentración” y “Jurisdicción especial de Orden Público”. Por último, es de interés las colecciones y fuentes orales donde sobresalen las referencias sobre el exilio republicano.
- **Fundación Pablo Iglesias (FPI).** Debido a la implantación del socialismo representado por el PSOE y la UGT durante la Segunda República en Alcalá del Valle es de obligada consulta los fondos documentales custodiados en la FPI,

con especial atención al diccionario biográfico existente donde aparecen un importante número de alcalareños.

- **Portal de Archivos Españoles (PARES) y otros.** Dentro de los centros documentales pertenecientes a los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español es fundamental la consulta de los siguientes fondos y bases de datos: “Portal de víctimas de la Guerra Civil y represaliados del Franquismo”, “Muertos y desaparecidos del Ejército de Tierra de la II República (1936-1939)”, “Españoles deportados a campos nazis”, “Carteles de la Guerra Civil” o/y el “Portal Movimientos Migratorios Iberoamericanos”.

2. Archivos Privados

El Ayuntamiento de Alcalá del Valle ha recibido documentación de víctimas de la represión y familiares de las mismas permitiendo formar auténticos **fondos documentales privados** que requieren una especial atención. La mayoría por no decir prácticamente su totalidad proceden de alcalareños exiliados durante y tras el final de la Guerra Civil que tuvieron que forjar una nueva vida fuera de España ante la instauración del régimen franquista y su maquinaria represiva. Su camino al exilio y su vida en el mismo quedaron grabadas en sus memorias y como pruebas dejaron un centenar de documentos que hoy en día pretenden ser incluidos en la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle para su custodia y puesta en conocimiento.

3. Colecciones

3.1 Fondo Fotográfico “Alcalá en la Memoria”

En este fondo vamos a agrupar todas las fotos históricas de Alcalá del Valle con la idea de rendir un homenaje a nuestros antepasados y de construir un archivo público y compartido de nuestra memoria colectiva, un banco de imágenes de nuestro municipio

y su gente. Se ha dividido el fondo en varios catálogos con las fotografías más importantes de nuestro pasado reciente y realizadas por varios autores de renombre.

3.2 Fondo “Violeta de la Mujer alcalareña”

En Alcalá del Valle, al igual que en el resto del país, la mujer tuvo un papel fundamental en la evolución de la Segunda República, sufrió las consecuencias de la Guerra Civil, fue uno de los objetivos predilectos de la represión sublevada y sin duda alguna fue un pilar fundamental para la supervivencia de la sociedad española durante los años de posguerra. Por todo ello, es fundamental dedicar un fondo documental propio de la “mujer alcalareña” cumpliendo con las siguientes tareas:

- Reunir fuentes históricas que permitan valorar la contribución de las mujeres al patrimonio social y dar cuenta de las formas de representación de las mujeres y del género a lo largo de nuestro pasado reciente.
- Conservar en diversos formatos documentales información producida por organizaciones sociales feministas, de mujeres y de la diversidad sexual, así como objetos y documentos que han formado parte de la vida cotidiana donde la mujer tiene un papel fundamental.
- Dar acceso a los diversos fondos que dan cuenta de las transformaciones políticas y sociales que las mujeres han vivido durante el siglo XX, así como los cambios en la construcción social y simbólica del género en nuestro municipio
- Dar a conocer el papel de la mujer durante la Segunda República y la Guerra Civil, las formas de represión utilizados por los sublevados y la dictadura franquista contra las mujeres de nuestro municipio, así como los métodos de supervivencia empleados por las mujeres alcalareñas durante la posguerra reflejados en documentos, relatos, testimonios y fotografías.
- Rendir homenaje aquellas mujeres que sufrieron las consecuencias de la Guerra Civil y la represión sublevada.

4. Testimonios y fuentes orales.

La historia debe incorporar el recuerdo en los procesos de memorización del pasado como una fuente valiosa para la transmisión y preservación de la memoria

colectiva y utilizar los testimonios orales en la elaboración de discursos históricos distintos a los escritos. Resulta primordial darles la voz a aquellos actores sociales en quienes reposa la memoria de sus experiencias directas o la heredada de sus antecesores inmediatos y enriquecidos con su propia cotidianidad. De lo contrario, se corre el riesgo de que ésta desaparezca sin que haya sido recogida y difundida. Apuntando hacia esa búsqueda se pretende incorporar esta fuente dentro del Centro Documental a través de varias **entrevistas grabadas en video** de un importante número de descendientes de víctimas de la Guerra Civil y la represión franquista. Con estas grabaciones que se detallaran a lo largo del proyecto se busca acercar la historia a los hombres y mujeres comunes, darle rostro a la palabra que ha estado silenciada o ausente en muchas investigaciones históricas.

II. **BIBLIOTECA**

El segundo de los objetivos a desarrollar es dotar a la Casa de la Memoria de unos **fondos bibliográficos y hemerográficos** fundamentales para el entendimiento de todo lo ocurrido en nuestro pasado más reciente, así como la contextualización de los fondos documentales mencionados anteriormente. Para facilitar su funcionamiento se ha elaborado un sistema de clasificación que recoge la diversidad temática de aquellas monografías y publicaciones que formaran parte de la futura Biblioteca: Segunda República, Movimiento Obrero, Política, Guerra Civil, Dictadura, Represión, Lucha Antifascista, Exilio, Transición, Democracia, Testimonios, Arqueología, Biografías, Estudios locales, Revistas, etc. La creación de esta Biblioteca permitirá la consulta de sus fondos por parte de investigadores y expertos en la materia, pero también de familiares de las víctimas de la represión, vecinos de Alcalá del Valle y toda aquella persona interesada en la Memoria Histórica.

Aunque es necesario cierta financiación para la adquisición de diferentes monografías y publicaciones, desde nuestro Ayuntamiento se ha trabajado para avanzar en este objetivo a través de dos cuestiones claves: la donación de un importante número de monografías publicadas y financiadas por el propio consistorio y el acuerdo llevado a cabo con la **Mancomunidad de la Sierra de Cádiz**, por el que se ha aprobado la cesión de una veintena de monográficos localizadas en la Biblioteca Municipal que formaran parte de la Casa de la Memoria que se propone en estas páginas. Este acuerdo viene a confirmar la estrecha relación con las administraciones públicas por parte de nuestro Ayuntamiento, el cual, desde sus comienzos lleva apostando por la colaboración para avanzar en el estudio y la divulgación de la Memoria Histórica

III. **“BASE DE DATOS DE VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN EN ALCALÁ DEL VALLE”**

Partiendo de los resultados obtenidos en las recientes investigaciones y estudios científicos, en especial el realizado por los historiadores Ángel Medina Linares, Fernando Romero Romero, José Luis Gutiérrez Molina, Diego Caro Cancela y otros autores de renombre, así como de la documentación disponible en los archivos mencionados anteriormente se pretende establecer el pilar fundamental de la Casa de la Memoria que se propone en estas páginas: la **“Base de Datos de Víctimas de la Guerra Civil y la Represión en Alcalá del Valle”**. Con el vaciado de toda la información disponible, debidamente sistematizada y correlacionada, hemos establecido varios posibles apartados dentro de la propia Base de Datos:

- **“Víctimas de la retaguardia republicana”**. Al igual que en otros muchos puntos de España hubo muertes producidas por la actividad de grupos de milicianos radicales de izquierda las cuales también deben ser recordadas y estudiadas.
- **“Reclutamiento y movilización”**. Un importante número de alcalareños fueron movilizados durante la Guerra Civil tanto por el Gobierno de la República como el ejército sublevado por lo que es necesario conocer quiénes y dónde estuvieron destinados.

- **“Muertos en el Frente”**. En relación con el anterior apartado lamentablemente fueron varios los alcalaños movilizados que fallecieron en los diferentes frentes de batalla.
- **“Represión sublevada”**. El alcance de la represión por parte de las fuerzas sublevadas y de la posterior dictadura franquista tuvo un alcance devastador en la sociedad española y el caso de Alcalá del Valle no fue una excepción. Debido a las diferentes etapas y tipologías represivas se ha dividido este apartado en diferentes subapartados: **“Fusilados”**, **“Desaparecidos”**, **“Exiliados”**, **“Presos”**, **“Cárceles”**, **“Campos de Concentración”** (españoles, franceses, alemanes, argelinos, etc.), **“Represión Económica”** (Incautación de Bienes y Ley de Responsabilidades Políticas), **“Represión contra la mujer”**, **“Huérfanos y viudas”**.
- Como se ha podido ver en páginas anteriores la acción de la Justicia Militar franquista en Alcalá del Valle tuvo un importante recorrido que se refleja en la existencia de más de 121 alcalaños localizados en el Archivo del Tribunal Militar 2º de Sevilla, cuya información ha sido aglutinada en una Base General: **“Víctimas de la Justicia Militar Franquista (1937-1944)**. Dicha base aglutinará tanto la descripción archivística de personas (con filiación personal y datos biográficos), como de procedimientos judiciales (tramitación y resolución, con su ejecutoria a través de ejecución, conmutación o indulto) además de los datos más característicos de los procesos: plazas de instrucción, plaza de consejo de guerra, tipo de condena y fecha, fecha, forma y municipio del fallecimiento en caso de condena a muerte, fecha, forma y recorrido del encarcelamiento en caso de pena a prisión, liberación, conmutación y absolución.
- Por último, ante la existencia de un importante número de víctimas enterradas en fosas comunes se ha establecido una última base donde aparecen los posibles enterramientos de los alcalaños asesinados y fallecidos: **“Enterramientos y Fosas Comunes”**, donde se analizaría las víctimas como las intervenciones arqueológicas realizadas en el Cementerio, Pareoro, Huerto Pernía, Hoyo Cascabel y El Baldío.

El segundo apartado de la “Base de Datos de Víctimas de la Guerra Civil y la Represión en Alcalá del Valle” es el más importante dentro del Centro Documental y no

es otro que la creación de una serie de **Microbiografías** elaboradas por un vecino de la localidad apoyado por el historiador Angel Medinas sobre todas las víctimas de la Guerra Civil y la represión documentada hasta la fecha. La idea es aglutinar en fichas personales todos los datos sobre las víctimas: datos personales, trayectoria política y social (si es posible), desarrollo personal, proceso represivo, muerte, enterramiento, referencias documentales y bibliográficas, fotografías, etc.

IV. SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Una vez analizado el contenido de la Casa de la Memoria de Alcalá del Valle es necesario exponer el objetivo último del mismo: el acceso público a toda la documentación e información detallada, así como las actividades de difusión y dignificación. Para ello se han establecido las siguientes cuestiones:

- En primer lugar, es necesario destacar que la Casa de la Memoria estará ubicado en el **local habilitado en la calle Real nº 65 (Planta baja de la Oficina de Turismo)**. Muestra de la cooperación entre instituciones públicas y la premura en la puesta en marcha de este proyecto, nuestro Ayuntamiento ya cuenta con la tramitación de una ayuda económica por parte de la **Diputación de Cádiz** para las obras de rehabilitación del local establecido para la Casa de la Memoria, así como el mobiliario y los recursos informáticos necesarios. El total de la cuantía solicitada asciende a 22.029,78 €
- En segundo lugar, hay que señalar que la Casa de la Memoria contará con unos mecanismos descriptivos sobre los fondos del **Archivo**, de la **Biblioteca** y de **“Base de Datos de Víctimas de la Guerra Civil y la Represión en Alcalá del Valle”** detallados anteriormente.
- En tercer lugar, se diseñará **un servicio de referencias online** o **página web** que permitirá a los interesados consultar los instrumentos de descripción existentes y solicitar la consulta de la información o documentación existente a través de un **formulario**. En la solicitud de consulta, disponible por carta o correo electrónico, deberán figurar su nombre y apellidos, Número de Identificación Fiscal o de pasaporte y la búsqueda que se desea, la cual deberá ser precisa y no excesivamente genérica. En caso de consulta física de la información o

documentación, el interesado deberá acudir a la Sala de Consultas habilitada en el local.

- Por último y no menos importante debemos destacar las diferentes actividades planteadas para la divulgación de la Casa de la Memoria y la dignificación de las víctimas:

1. PUBLICACIÓN MONOGRÁFICO SOBRE LAS VICTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA REPRESIÓN FASCISTA EN ALCALA DEL VALLE.

Como se ha referido anteriormente se propone una investigación histórica basada en la recopilación de datos bibliográficos y documentales sobre todas las víctimas de la Guerra Civil y la represión fascista en Alcalá del Valle. Aunque existen diferentes monografías que han tratado el tema en cuestión, la publicación de nuevos estudios a nivel nacional y regional han surgido nuevos datos que deben ser recopilados y analizados en una misma investigación. Para cumplir con este ambicioso proyecto es necesario un análisis exhaustivo de toda la información mencionada, un vaciado de todo lo recopilado en una innovadora base de datos y lo más importante su difusión a través de la publicación de un monográfico. Para ello se estipula que es necesario la ayuda, el trabajo y el conocimiento de un experto en la materia junto a la colaboración de este vecino con los autores de los trabajos anteriores y lo más importante, más vecinos de Alcalá del Valle capaces de testimoniar y dar a conocer todo lo expuesto.

- 2. Congreso Memoria Histórica.** Una de las premisas del Ayuntamiento de Alcalá del Valle es hacer llegar al conjunto de la población los diferentes estudios y trabajos relacionados con la memoria histórica y nuestro pasado más reciente. Para ello se ha planteado la celebración del “I Congreso de Memoria Histórica de Alcalá del Valle”, en el cual estaría previsto la participación de diferentes expertos en la materia que recientemente hayan realizado todo tipo de trabajos relacionados con el tema en cuestión. Entre los temas a tratar destacarían los relacionados con el estudio de la represión en la comarca de la Sierra de Cádiz y en la provincia, así como aquellas investigaciones donde este presente cualquier aspecto de la historia del municipio. Dentro del congreso tendrá un papel fundamental la intervención de aquellos vecinos,

independientemente de su profesión, que tengan información, documentos o testimonios relacionados con los temas a desarrollar.

3. **Ruta de la Memoria Histórica.** En consonancia con lo expuesto anteriormente, se plantea la elaboración de “Ruta de la Memoria Democrática de Alcalá del Valle”. Partiendo de una ampliación del Monolito existente en el cementerio, donde se incluirán nuevos nombres de víctimas, se iniciará una ruta que tendrán como puntos clave las localizaciones de las diferentes fosas y lugares relacionados con la dignificación de las víctimas.
4. Por último está previsto la celebración de diferentes **actividades divulgativas y de dignificación**: la celebración de conferencias, presentaciones de libros, proyección de documentales relacionados con el estudio y la divulgación de la Memoria Histórica; creación de **exposiciones** para dar a conocer los fondos documentales, la bibliografía existente y las bases de datos; y por último, **visitas guiadas** a la Casa de la Memoria y lugares de interés, acompañado y focalizando todo ello en la impartición de clases teóricas y prácticas sobre la memoria histórica y la historia contemporánea de Alcalá y la provincia de Cádiz en los diferentes centros culturales y educativos de la localidad y la comarca, todo ello con la aprobación de los mismos. De esta manera se intentaría llevar a la educación de los más jóvenes la importancia de la justicia, la verdad y la memoria de nuestro pasado y nuestra tierra.

RECURSOS TÉCNICOS

- **Equipo técnico.** El proyecto contempla la contratación de un historiador especializado en historia contemporánea, memoria histórica y archivos, el cual debe tener experiencia en lo que a las actividades propuestas se refiere: clasificación, análisis y digitalización de fondos documentales y fuentes bibliográficas, gestión de información masiva, desarrollo web, recursos online, etc. Su trabajo tendrá una duración de cinco meses, ya que las dos primeras fases de trabajo como la última serán desarrollados por los diferentes miembros del Ayuntamiento con el objetivo de: establecer pautas de trabajo, abordar las previsibles dificultades de diferente tipo y definir niveles básicos de actuación.

- **Recursos materiales.** Ante el desarrollo del proyecto es fundamental la adquisición de diferente material de trabajo: **Recursos bibliográficos.** En este caso es fundamental la adquisición de diferente bibliografía y fuentes primarias para el desarrollo de la Biblioteca. **Material de oficina.** El desarrollo de las actividades planteadas requiere un importante material de trabajo fungible. **Material de almacenamiento físico** (archivadores). **Material electrónico.** Es fundamental la adquisición de dispositivos de almacenamiento de datos en los que podemos almacenar cualquier tipo de información digital. También es clave la adquisición de dispositivos de fotocopias y escáner, además para la elaboración y divulgación de los resultados es fundamental el gasto en publicación y difusión de las actividades.

METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Período	Actividad
Enero	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajos preparatorios. Análisis de la información. Programación de los trabajos. Adquisición del material bibliográfico y material técnico - Desarrollo de la Biblioteca. Acondicionamiento, clasificación y catalogación de las fuentes bibliográficas.
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Archivo. Recopilación, clasificación, análisis y digitalización de los fondos documentales. (Archivo Municipal de Alcalá, Archivo del Tribunal Militar 2º de Sevilla, Otros Archivos). Desarrollo de los Fondos Documentales, las Colecciones y las Fuentes Orales.
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la Base de Datos. Volcado de la información conocida. Sistematización de la información y nuevos registros.
Abril	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y gestión de la información. Recepción de nueva información, verificación y control de calidad, validación e incorporación definitiva a la base de datos. Desarrollo de los recursos descriptivos y el servicio de consultas. Diseño de la web, carga de la información inicialmente recopilada y aplicaciones para nuevos registros de información
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Herramientas de Divulgación. Desarrollo de actividades culturales y puesta en conocimiento público
Junio	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Publicación Monográfico sobre las víctimas de la Guerra Civil y la Represión Fascista en Alcalá del Valle

	- 2. Congreso Memoria Histórica - 3. Ruta de la Memoria Histórica
Julio	- Presentación y divulgación de Resultados. Justificación

Presupuesto Casa de la Memoria			
Actividad	Personal	Concepto	Coste (euros) Total, IVA incluido
Investigación histórica y documental	Unidad Investigación (Historiador)	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación histórica (contexto, víctimas, localizaciones) • Recopilación documental • Recopilación de testimonios • Postprocesos, elaboración y entrega de Informe y productos generados • Coordinación actividades anexas • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles) 	9.000,00 euros
Recogida de testimonios			
Actividades Divulgativas y Dignificación	Materiales y recursos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Material de exposición • Material informático • Material bibliográfico • Material de oficina 	2.000,00 euros
	Congreso Memoria Histórica	<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios participantes • Material de exposición • Gastos ordinarios (dietas, desplazamientos, consumibles) • Gastos gestión • Postprocesos, elaboración y entrega de Informe y productos generados 	3.000,00 euros
	Edición y Publicación Monográfico	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y recursos necesarios • Costes de edición 	4.000,00 euros
	Ruta de la Memoria Histórica	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación placas monolito • Material de exposición 	2.000,00 euros
Total:			20.000,00 euros

